



Bernardo Joaquín Danvila y Villarrasa

Lecciones de economía civil, o del comercio

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Bernardo Joaquín Danvila y Villarrasa

Lecciones de economía civil, o del comercio

Prólogo

Con justa razón se queja un juicioso Escritor de nuestros tiempos, que habiendo tantos Jurisconsultos empleados en interpretar la parte dicástica de las leyes, sean tan pocos los que se han dedicado a la económica; siendo así que en los Códigos de todas las Naciones ocupan la mayor parte las leyes de esta materia. Y si en algún tiempo puede ser conveniente que se explique esta parte de la Filosofía práctica, sin duda es el presente: no sólo porque las leyes de nuestra Nación quanto más breves son en definir, y cortar las diferencias, y disensiones de los particulares, tanto más se dilatan en establecer las reglas convenientes para la felicidad del país; sino también porque aunque a todas las clases, y profesiones pueda ser de mucha utilidad este estudio, a ninguna le es de tanta importancia como a la de los nobles, y propietarios de tierras; así porque sus rentas, y riquezas crecen al paso que esta ciencia se pone en ejecución: como porque su modo de vivir, y de pensar influye mucho en la actividad, industria, y riquezas de la Nación.

Pero ya que hemos atribuido a la Filosofía práctica esta ciencia que llamamos Economía civil, razón será explicar lo que por ella entendemos. La Filosofía que dirige las acciones de los hombres a su felicidad, se llama práctica. Ésta comprende varias partes: la Ética, que es una ciencia general del bien que nos hace felices: el Derecho Natural y de Gentes, que enseña lo que es justo a los particulares, y a las Naciones; y la Política con la Economía, de las cuales la una trata de lo que es útil a las Ciudades, y la otra de lo que conviene a las familias. Pero habiendo las mutuas relaciones, que el comercio ha establecido entre las Naciones de Europa, dado a conocer una nueva política, que no tanto se ocupa en buscar los medios de conservar el Estado, y defenderlo de sus amigos, quanto en los de aumentar sus riquezas, haciendo que florezcan en él la agricultura, las artes, y el comercio: algunos Escritores han intitulado a esta parte de la política Ciencia del comercio: otros con más propiedad la llaman Economía civil, porque a más de comprender los preceptos de Xenofonte, Aristóteles, Varron, Columela, Paladio, Plutarco, y muchos autores modernos han dado de la Economía de las familias, se extiende a proponer los medios de que florezca,

y se ilustre una Nación considerada como una gran familia. Por eso, pues, la llamamos Economía civil, esto es, Economía de las Sociedades civiles.

Lección I

Del establecimiento de las Sociedades civiles y de la división de las posesiones.

Todas las tradiciones del género humano convienen en representarnos a los hombres, como si en los primeros tiempos hubieran sido fieros y salvajes, poco diferentes de los brutos: hasta que obligados de la necesidad, o enseñados de la experiencia, introduxeron las leyes, inventaron las artes, y de aquella vida agreste y bárbara pasaron a otro género de vida culto y civil. Esta tradición de los mortales, que refiere fielmente Horacio en la sátira 3 del libro I, dio motivo a los antiguos para creer que los hombres habían nacido de la tierra, y por eso les llamaron ; hijos de la tierra.

Pero los que por su felicidad se han sabido aprovechar de las luces que nos dan los libros sagrados, han conocido que aquella vida bárbara, e inculta a que llegaron los hombres en casi todos los países, no les era natural y propia, sino efecto de la división y dispersión de las naciones después de la confusión de las lenguas sucedida en los valles de Senaar. Por eso las gentes que se mantuvieron en aquellas regiones, conservaron las artes y las ciencias, y en ellas no se descubre el origen de su cultura: quando las otras, puestas en la necesidad de inventar lo que habían olvidado sus mayores, salieron muy lentamente de la obscura ignorancia en que se hallaban; y aún por desgracia pueblos enteros viven envueltos en el caos de la barbarie.

Platón, que era capaz de descubrir en medio de las fábulas y ficciones el origen de los hombres, explica el progreso de la Sociedad civil de un modo, que tiene todas las apariencias de verdad. «El género humano, dice en el lib. 3 de las Leyes, ha padecido, según refieren las antiguas tradiciones, varias catástrofes por enfermedades, diluvios, y otras causas semejantes. En el diluvio, por exemplo, aquellos pocos que debieron escapar de la desolación universal serían los pastores que habitaban en los montes mas altos, y estos quedarían en la mayor ignorancia de todas las artes, e invenciones que la ambición y la avaricia habían imaginado hasta sus tiempos. De suerte, que lo más antiguas que pueden ser las invenciones que se atribuyen a Dédalo, Orphee y otros, serán como de mil, o dos mil años de antigüedad. En este estado los hombres solamente se mantendrían de la caza, o de algunos ganados de bueyes y de cabras; pero no tendrían agricultura, ni ciudad, ni policía y legislación, y hasta los nombres de estas cosas se habrían olvidado: juntamente se habría perdido la memoria de infinitos bienes y males, que se crían en el seno de las ciudades, y hacen a los hombres buenos, o malos: debió costar mucho tiempo para que los hombres, perdiendo el miedo al diluvio, se atreviesen a baxar de los montes, y habitar en los llanos.

Apenas, prosigue, podrían estas pequeñas, familias tener entre sí alguna comunicación, o comercio, porque con el diluvio el hierro, el bronce y los demás metales habían

desaparecido de la superficie de la tierra, y se ignoraría el modo de sacarlos y fundirlos; y como las más de las artes no se pueden ejecutar sin valerse del hierro y de los metales, carecerían de las artes, y con ellas de los medios de comunicarse; pero al mismo tiempo vivirían en una profunda paz y tranquilidad, y estarían desterradas de todo el universo las guerras y sediciones; porque los hombres solo tendrían motivos de amarse mutuamente; y por el mantenimiento no se podrían suscitar grandes disputas, pues todos tendrían pastos en abundancia con que mantener sus ganados; y así, ni su pobreza sería tan grande que pudiera excitar entre ellos quejas y divisiones, ni sus riquezas serían tantas, que pudieran engendrar la ambición y los demás vicios, pues que no conocían el oro, ni la plata. Por consiguiente sus costumbres serían muy puras y sencillas, como lo son en aquellas sociedades donde no se conoce la opulencia, ni la pobreza; porque la disolución y la soberbia, los zelos y la envidia nacen de estos manantiales.»

Después de haber hecho varias reflexiones sobre el estado de aquellos primeros hombres, prueba que no conocían el imperio civil, sino que vivían todos en las Dynastías, esto es, baxo el gobierno de los padres: «cuyo gobierno, añade, describe con mucha propiedad Homero, quando hablando de los Cycoples, antiguos habitantes de Sicilia, dice:

No están llenas las plazas de consejos;
En los bosques y montes sólo habitan:
Cada uno su muger, e hijos gobierna,
Y el bien público nadie le procura.

El más antiguo de la familia tendría toda la autoridad, y se juntarían baxo su dirección, como los polluelos al rededor de su madre, viviendo en el más justo de los reynos. Con el tiempo muchas familias de estas llegarían a unirse, y comenzarían a emplearse en la agricultura, cultivando al principio las faldas de los montes. Unidas ya estas familias, como cada una tendría su padre de familias distinto, y diversas costumbres, o modo de vivir, era menester que las cabezas de las familias se juntaran, y establecieran de común acuerdo el modo como se habían de gobernar, qué costumbres habían de prevalecer, y por quién se habían de regir; y de este modo se formaron las Aristocracias y Monarquías.»

Últimamente refiere, que los hombres pasaron a otra forma de gobierno, del qual hace también mención Homero, quando en el lib 20 de la Ilíada dice, que «Dárdano fundó una Ciudad llamada de su nombre Dardania: los muros sagrados de Ilion todavía no se habían levantado sobre la llanura, y se continuaba en habitar al pie del monte Ida, de donde manan tantas fuentes.» Homero, que puso especial cuidado en conservar las primeras tradiciones de los hombres, nota aquí la antigua costumbre de vivir en las faldas de los montes. Porque fue menester que pasasen muchos siglos para que los mortales, olvidados de los estragos que había causado el diluvio, se atreviesen a fundar una Ciudad en una pequeña eminencia junto a una gran llanura, que fecundaban muchos ríos. Desde entonces, perdido ya el miedo al diluvio, comenzaron a navegar en el mar, y a exercer el comercio: lo que fue causa de

que se formasen las Repúblicas, hasta que se aumentaron tanto sus riquezas con el comercio, que llenaron a sus ciudadanos de vicios, y degeneraron en facciones y tiranías.

Dos motivos hemos tenido para extractar este largo pasage de Platón, el primero, porque este gran Filósofo cuenta de un modo del todo distinto del de Horacio y de los Epicúreos, así antiguos como modernos, el origen de los hombres, y hace ver la natural sencillez que debía reynar en los primeros moradores del universo; en lo que se opone a la crueldad, ignorancia, y brutalidad que les atribuyen los Epicúreos. Si se ha de decir la verdad, Platón consideró a los hombres por lo que debían ser, según su naturaleza, e inclinaciones primitivas: los otros solo atendieron a lo que los hombres fueron por el desorden y desenfreno de sus pasiones; y el Ilustrísimo Señor Bosuet tuvo razón para decir en el principio de su Política, que no hay animal más sociable que el hombre, si se atiende a sus inclinaciones primitivas y a lo que su razón le dicta y que, no hay animal mas fiero e insociable que el hombre, si se considera el desarreglo y la violencia de las pasiones que le separan de lo mismo que conoce justo. En una palabra, Platón dixo lo que los hombres debían haber sido; y Horacio lo que en efecto fueron. El segundo motivo ha sido porque de este lugar se colige claramente, que los hombres han pasado sucesivamente por quatro estados para llegar al género de vida que llamamos culto y civil: por el de Cazadores, Pastores, Labradores, y Comerciantes.

Ya hemos dicho, y es menester repetirlo muchas veces, que las Naciones que después del diluvio fixaron en el Oriente su domicilio, conservaron la agricultura y las artes, y en ellas no se halla el origen de su cultura; pero de las que, por haberse esparcido en varias regiones del universo, llegaron a tal estado de barbarie, que olvidaron hasta las artes más necesarias, no se puede pensar cosa más probable que la observación de Platón; esto es, que, antes que volviesen a inventar las artes, o que el trato con las naciones del Oriente se las diese a conocer, pasarían sucesivamente por los quatro estados que hemos referido.

En quanto al estado de Cazadores, no sólo la facilidad de este género de vida, sino también la necesidad, conduciría a los hombres a emplearse en la caza; porque habiendo el diluvio despoblado el universo, se llenó luego de fieras, que los primeros hombres habían de combatir para asegurar sus vidas y las de sus familias. Por eso los antiguos celebraron por Héroes a aquellos que habían muerto a algunas fieras espantosas; y a Nembrot, el primero que estableció Imperios, se le nombra gran Cazador en los Libros sagrados. Es de creer que todas las Naciones se mantuvieron al principio de la caza; y todavía se hallan pueblos enteros, que no conocen otro medio de proveer a su sustento, como los del Canadá y de la Laponia. En este estado cada familia forma un pueblo, y por precisión deben vivir separadas, porque necesita cada una de ellas de un gran distrito de cuya caza se pueda mantener.

El estado de Pastores debió ser consecuencia de este primero; porque fácil era de conocer que entre los animales silvestres había algunos que se podían amansar y domesticar, y de este modo aumentar su número; por esto desde tiempos muy remotos se hallan los hombres empleados en el cuidado de los ganados, y todavía hay pueblos enteros dedicados al arte pastoril, como muchos pueblos de África, y los Tártaros. Así en el estado de Pastores, como en el de Cazadores, no se conoce otro Imperio que el de los padres, y estos tienen entonces igual potestad a la de los Reyes, como se ve claramente en la

sentencia que había pronunciado Judas contra su nuera Thamar. Verdad es que en estos pueblos suele nombrarse algún Capitán, o Gefé; pero es en el caso de alguna guerra con otro pueblo vecino, y este dura solo el tiempo que duran las hostilidades.

Lo que separó a los hombres de vivir dispersos, e introduxo el género de vida que llamamos civil, fue el cultivo de los campos: de suerte, que Homero opone un pueblo bárbaro a una nación que conoce la agricultura. ¿He llegado, dice Ulises, a tierra de bárbaros injustos, o de gentes que comen pan de trigo? Porque para el cultivo de los campos es menester que las familias fixen su domicilio junto a las tierras que cultivan, y es regular que allí edifiquen casas. Para vivir muchas familias juntas ya es preciso que se establezca el Imperio civil, y que haya un gobierno fixo y permanente, qual era en el que se hallaban los pueblos de México y del Perú quando fueron descubiertos por nuestros Españoles. Como no puede haber Imperio y gobierno fixo sin leyes, desde luego se debieron establecer estas para determinar las disensiones que solían ocurrir entre las familias congregadas: estas leyes se conservaban al principio por la costumbre, o se perpetuaban en canciones u Odas: por eso los antiguos Legisladores fueron reputados por Poetas; y esto dio motivo a Horacio para decir *fuit haec sapientia quondam*. Establecióse también entonces la propiedad de las tierras para obviar las disensiones de los moradores; y para asegurar a cada uno su posesión, consagraron a los términos por Dioses.

Del estado de Labradores pasaron los hombres al de Comerciantes, y el comercio junto con la invención de las letras llevó las Sociedades civiles al grado de perfección y cultura en que hoy las vemos constituidas. Porque desde este tiempo comenzaron los hombres a regirse por un gobierno sistemático, fundado en las leyes que forman la constitución, o derecho público de cada nación: por consiguiente se dividió el pueblo en varias clases; se formaron varias asociaciones entre sus moradores con diversos objetos y empresas: se adelantaron también las ciencias, y se aumentaron las artes, no sólo las de necesidad y comodidad, sino también las de lujo y vanidad.

Nosotros nos hemos propuesto en estas Lecciones considerar la sociedad civil en este último estado, y averiguar los medios de aumentar sus riquezas, y asegurar su felicidad; y como sería fuera de él tratar de todo lo que a este estado pertenece, nos ceñiremos a exponer los principios que pueden declarar, o ilustrar el asunto que hemos emprendido.

Prosigue la lección I, y se trata del derecho de propiedad, y de la división de las posesiones.

En el primer estado de Cazadores apenas tendrían los hombres en propiedad las tristes pieles con que se cubrían, y los instrumentos para la caza; todos los demás bienes serían comunes. Y esta es la causa de que los pueblos bárbaros exercen la hospitalidad con igual franqueza a la que refiere Tácito de los Germanos, que en gran parte se hallaban en este estado. Los pueblos Nomades, o Pastores poseían en propiedad los bienes muebles; pero no se cuidaban de adquirir la propiedad de los raíces: de la opción que hace Abrahán a su sobrino Lot, que se separe a la diestra o a la siniestra, se conoce claramente que, los pastos todavía eran comunes. Las familias que se dedicaron a la agricultura, parece que al

principio sólo se apropiaban los campos que cultivaban; y poco a poco, como iba creciendo su industria, y abriendo nuevas tierras, se extendía su derecho de propiedad. Por eso las cosas que podían bastar para el uso común del pueblo, eran comunes a todo él, como los bosques para hacer leña, y los prados para el pasto de sus ganados; y las cosas que podían bastar para el uso común de todos los hombres, eran comunes de todo el género humano, como los mares y las riberas. Esta es la división de las cosas, que observaron los Romanos, y todavía se mantiene en muchas naciones cultas. Pero después, habiendo el comercio que hacen las naciones de Europa por todo el universo, llegado hasta circunscribir y agotar las utilidades que pueden producir aún aquellas cosas cuyo uso parece inagotable, extendieron las Naciones comerciantes su dominio o su imperio a todas las cosas: de suerte que el mar, las riberas, y las otras cosas que los Jurisconsultos Romanos tenían por comunes, se las han apropiado, o a lo menos se las han pretendido apropiarse las Potencias comerciantes.

De esta narración del origen y progreso de la propiedad y dominio sobre las cosas aparece que los hombres se han apropiado aquellas cuyo uso no podía bastar para todos; y que las otras que podían bastar comúnmente para todos, las han dexado en la comunión. Por eso en la Palestina, donde el agua era muy escasa, los pozos desde el tiempo de los Patriarcas estaban en propiedad, en cuyo tiempo, como hemos visto, todavía eran comunes las tierras. Y esta ha sido la causa de haberse introducido la propiedad de las cosas junto con el cultivo de los campos, porque las tierras cultivadas no podían bastar a todos: como también la causa de haberse extendido con el comercio la propiedad a todas las cosas; porque con él se halló el modo de agotar las utilidades que producían. Ya hemos visto con qué generosidad los antiguos Germanos mantenían a sus huéspedes; pues desde luego que se establecieron en el Imperio del Occidente, y se dividieron las posesiones, comenzaron a serles gravosas estas costumbres, y fue preciso que las leyes les obligasen a la hospitalidad, como se ve en el código de los Ripuarios y de los de Borgoña; y los Holandeses, pueblo muy comerciante, que habita, el país de los antiguos Germanos, está tan lejos de imitar sus costumbres, que en él se venden hasta los oficios de humanidad y de innoxia utilidad.

De lo dicho se colige, que para aumentar la agricultura y el comercio, y con él las artes y riquezas del Estado, es necesario dividir todas las tierras, y extender el derecho de propiedad a todas las cosas: porque no es posible que los hombres se fatiguen mucho para mejorar las cosas, cuya utilidad han de dividir con otros; y así la comunión de los bienes en la presente condición de los hombres impide la cultura, industria, y riquezas de un país. Los viajeros cuentan que hay en cierto ángulo de la Europa una nación, cuyas leyes prohíben apropiarse las tierras y pastos comunes: sin duda que estas leyes no tienen por objeto destruir los pobres, sino mantenerlos.

Ya hemos visto el origen del derecho de propiedad: hagamos ahora una observación sobre la división de las posesiones, cuya observación ha de ser la basa de quanto nos hemos propuesto tratar en estas Lecciones; y es que en toda nación culta de qualquier modo que al principio se dividan las tierras, siempre con el tiempo vendrán a recaer en un corto número de personas; y aun estas las poseerán desigualmente. Porque si un Príncipe a la frente de su ejército conquistase alguna región, y la dividiese entre sus Oficiales y soldados, dando a cada uno la porción que correspondiese a su mérito, como se hizo en la recuperación de nuestra España: o si las tierras se repartieran entre los antiguos moradores y los

conquistadores, como hicieron los Godos en la misma, tomando para sí dos partes, y dexando a los Romanos vencidos la tercera, baxo cierto censo: siempre el número de los propietarios, o absolutos o dependientes, sería corto respecto de los muchos que no poseerían hacienda alguna.

Pero aunque supongamos que al principio se dividiesen con igualdad las tierras entre los nuevos pobladores de un país, como hizo el Pueblo Hebreo y después el Romano; con todo en breve tiempo recaerían las posesiones en poder de un corto número de moradores. Porque entre estos ciudadanos uno tendría muchos hijos, otro tendría sólo uno, y otro moriría sin hijos, y tal vez este antepondría dexar su porción a los que solo tenían un heredero, que a los que tenían muchos hijos. Por otra parte aquellos a quienes cupo una pequeña porción de tierra, u obligados de la necesidad, o por descuido y floxedad, y muchas veces por mala conducta, venderían sus haciendas, las que regularmente comprarían los más ricos. Y de esta manera las posesiones dentro de muy breve tiempo pertenecerían a un corto número de personas.

Nada prueba con más evidencia la certeza de esta observación, que los esfuerzos que han hecho los más sabios Legisladores para precaver entre sus ciudadanos la desigualdad de las posesiones; y con todo rara vez ha correspondido el efecto a su cuidado y desvelos. Entre los Legisladores que procuraron mantener la igualdad de las posesiones, merece el primer lugar Moysés, como inspirado del mismo Dios. Josué por orden suya distribuyó entre las familias de los Israelitas las tierras de Palestina, que Dios les había prometido; sólo la Tribu de Leví, que había de llevar el diezmo de todas las producciones de la tierra, no obtuvo parte alguna en esta distribución. La porción de cada familia era inagenable, como se prueba claramente de la historia de Nabet y Acab; y si alguno obligado de la necesidad vendía sus bienes, esta venta solo subsistía hasta el año del Jubileo, que era de cincuenta en cincuenta años, y entonces se restituían a cada uno sus posesiones. La hija heredera no podía casar fuera de la familia; y muerto el primogénito, el segundo se desposaba con la viuda de su hermano mayor para que continuase la familia del primogénito. Aunque estas sabias prevenciones mantuvieron tanta igualdad entre los Hebreos quanta fue el designio del Señor que hubiese; con todo no impidieron las extraordinarias riquezas de Nabal aun en el tiempo de Saúl, tiempo en que el Pueblo de Israel todavía no conocía el comercio del mar.

Licurgo y Solón, los mas célebres Legisladores de la Grecia, intentaron por diversos medios la igualdad de las posesiones, que tampoco pudieron conseguir. Verdad es que eran mas arduas las circunstancias en que se hallaban, porque no se trataba de dividir de nuevo las posesiones, sino de quitarlas a los ricos que las obtenían, en favor de los pobres que las deseaban. Para esto logró Licurgo de sus conciudadanos, no sin gran repugnancia de ellos, que se hiciese una nueva partición de las tierras; y habiendo abolido el uso del oro y de la plata, substituyendo en su lugar un hierro gastado, para que sirviese de moneda, quitó a sus ciudadanos los medios de enriquecerse, y previno al mismo tiempo la desigualdad de las posesiones. Pero desde luego que Lisandro les restituyó el uso de los metales preciosos, se arruinaron con este solo golpe todas las instituciones de Licurgo.

Procuró también Solón, pero con mucha más cautela, igualar las posesiones de sus ciudadanos; y no atreviéndose a proponerles una nueva ley agraria, consiguió a lo menos

variando la estimación de la moneda, defraudar en gran parte a los ricos de las crecidas sumas que los pobres les estaban debiendo. Y debemos tener presente que Atenas era una Ciudad de Comerciantes, cuyos principales fondos consistían en dinero y otros bienes muebles; y la Ática es una tierra estéril, y de muy corto producto. Pero todo su cuidado no bastó para estorbar las facciones y sediciones que después se suscitaron entre los pobres y los ricos y de las que se queja amargamente Demóstenes en la Filípica tercera.

Finalmente los Romanos enseñados con el exemplo de los Griegos, fueron a un mismo tiempo los que más trabajaron para establecer la igualdad de las posesiones, y los que estuvieron mas lejos de poderla conseguir. Dividiéronse primeramente las tierras dando a cada ciudadano dos yugadas, y se estableció por ley que ninguno pudiera tener más de cincuenta. A más de esto la ley Voconia excluía a las mugeres de la herencia, para que no pudieran juntar la porción de sus padres con la hacienda de sus maridos; y la ley de las doce Tablas sólo llamaba, para la sucesión intestada a los parientes agnados; esto es, a los de la misma familia. Finalmente para que se conservasen los patrimonios separados, cada herencia era como una cosa sagrada, habiendo ciertos ritos y sacros familiares que se debían conservar en cada una de ellas. No obstante todo esto, era tan enorme la desigualdad de las posesiones, que el pueblo clamaba continuamente por nuevas leyes agrarias, y fueron causa de muchas y muy sangrientas sediciones, como consta de toda la historia de aquel pueblo, y especialmente del exemplo de los Gracos.

De aquí parece que se pueden deducir dos conseqüencias: la primera es, que toda ley agraria es injusta, porque tiene por objeto despojar a los propietarios de sus haciendas para heredar a otros que no tienen en ellas derecho alguno. La segunda, que toda ley agraria es inútil, porque con ella se pretende establecer cierta igualdad entre las posesiones de los ciudadanos, a la qual la misma naturaleza de la sociedad civil se opone.

Como pues todos los hombres se mantienen de los frutos de la tierra, y esta pertenece a un corto número de personas, a quienes llamamos propietarios, es necesario que en una nación culta todos vivan a expensas de los propietarios; y como estos por otra parte necesitan del trabajo de los labradores para que cultiven sus heredades, y de la industria de los artesanos para que den nueva forma a las producciones de sus tierras y las acomoden a sus usos: es preciso que haya comunicación y comercio entre los propietarios de las tierras y los demás hombres; para el qual es menester que se aprecien por una parte los frutos de la tierra, y por otra el trabajo de los colonos y artesanos. Pues de esta división de personas en propietarios y asalariados, y del precio de las cosas que de ella resulta, nos proponemos tratar con más extensión en la lección siguiente.

cortar

Lección II

De la división de las personas en propietarios y no propietarios, y del precio de las cosas.
Parte I

División de las personas

En las naciones civilizadas sólo los propietarios de las tierras y el Príncipe a quien estos tributan parte de las producciones de sus haciendas, viven con independencia; los demás todos subsisten a expensas de los propietarios: y de aquí nace la división de los moradores de un estado civilizado en dos clases, una de propietarios, y otra de asalariados, que viven al sueldo y expensas de aquellos. Por que si los propietarios trabajasen por sí todas las tierras, y no distribuyeran los productos a las demás clases del Estado, los otros habitantes no se podrían mantener. Luego todos viven a expensas de los propietarios. Verdad es que en las Ciudades grandes suele haber muchos artesanos y mercaderes, que se mantienen del comercio con los extranjeros, y estos aun en la hipótesis que hemos hecho podrían subsistir. Mas esto no prueba que los habitantes de un país no viven a expensas de los propietarios, porque aquellos se mantienen a costa de los propietarios extranjeros.

Con todo, los propietarios no tienen libertad para dexar sin medios de subsistir a las otras clases del estado, porque necesitan del trabajo, industria, y también de la ciencia y del valor de las otras clases, para poder gozar de sus posesiones con seguridad y tranquilidad. Porque primeramente, como las tierras sin cultivo no producen, y su producto es mayor, quanto más cuidado se pone en cultivarlas y abonarlas: necesitan de los labradores para el cultivo de sus heredades. En segundo lugar, como las producciones de la tierra, que sirven de primera materia a las artes, son inútiles para el servicio de los hombres, si estas no les dan nueva forma y las acomodan a sus usos: necesitan igualmente los propietarios de los artesanos que con su trabajo, e industria hacen útiles los productos de sus tierras.

Aunque parece que de estas dos clases de labradores y artesanos son de las que más necesitan los, propietarios; con todo no podrían gozar con comodidad y tranquilidad de sus posesiones, si no hubiera otra clase de personas empleadas en transportar los frutos de la tierra, y las producciones de las artes de unos lugares a otros; y en reservarlas para quando los propietarios y las demás clases del Estado las necesiten, que son los que llamamos Traficantes y Comerciantes. Entre estas clases sería imposible conservar el buen orden y enfrenar la malicia de muchos de sus individuos, si no hubiera otra clase de sujetos destinados para instruir, ilustrar, gobernar y dirigir a los demás, como son los Maestros de la Religión, y de las ciencias, y también los Magistrados con sus subalternos, que nosotros llamaremos la clase de los Directores. Finalmente toda la nación sería fácil presa de algún vecino ambicioso, si no hubiera otra clase de personas dedicadas a protegerla, y a exponer su vida para conservar la de sus ciudadanos; cuya clase la llamaremos como Platón de Defensores.

Todas estas cinco clases de Labradores, Artesanos, Comerciantes, Directores y Defensores, de las quales, junto con la de los Proprietarios, se compone todo pueblo civilizado, viven, como hemos dicho a expensas y al sueldo de los propietarios. Porque todos subsisten de los frutos de la tierra, y estos pertenecen a los propietarios. Pero como estas clases se sirven mutuamente las unas a las otras, a primera vista no aparece que todas se mantengan a costa de los poseedores de las tierras. Verdad es que el sueldo que estas clases gozan de los propietarios, no siempre es determinado y cierto, como el de los jornaleros, sino que muchas veces es incierto, como el de los Comerciantes: lo que explicaremos con mas extensión al fin de esta Lección. Hemos dicho que en un Estado sólo

el Príncipe y los propietarios viven con independencia, y los demás todos dependen de ellos. Porque aunque es cierto que el Mercader, o el sugeto de otra clase que posee muchos bienes muebles, en quanto estos equivalen a una hacienda, puede ser reputado por propietario; con todo los bienes de esta especie, aun el oro y la plata, están expuestos a más pérdidas que la propiedad de las tierras. De aquí resulta, que en todas las naciones cultas los propietarios de las tierras son tenidos en la mayor estimación: porque naturalmente nos llevamos a respetar a aquellos cuya fortuna nos parece más cierta y asegurada. Y de aquí nace también el influxo que tiene su modo de vivir y de pensar en las otras clases del Estado; así porque de algún modo todos necesitan de los propietarios, como porque todos procuran imitarles.

Esta división de las personas que componen un Estado en propietarios, y asalariados causa la actividad, e industria de todo él, y aumenta las riquezas de la nación. Porque los propietarios procuran mejorar sus tierras para tener productos sobrantes con que convidar a las otras clases a que trabajen en su favor, y los otros se fatigan y desvelan para lograr de los propietarios los frutos de la tierra en recompensa de su trabajo: causa también en el Estado la recíproca unión y necesidad de todas las partes que le componen; y finalmente introduce el comercio y precio de las cosas. Porque los propietarios no querrán por lo general dar el fruto de sus heredades, sino en recompensa del trabajo de las otras clases: y estas no querrán emplearse en servir a las comodidades de los propietarios, si no reciben por su trabajo una parte de los frutos que sea proporcionada al valor de sus tareas; y esta estimación relativa es lo que se llama precio. De suerte que la división de las personas fomenta la industria y el trabajo; introduce el comercio y el precio de las cosas. Pero antes que tratemos de esta materia, expondremos con brevedad el progreso de la población en una Sociedad civil.

De qualquier modo que se empleen las tierras, bien sea en pastos, en mieses, o en viñas, siempre es preciso que los renteros y labradores tengan su habitación cerca de sus heredades; porque si no, perderían en ir y volver el tiempo que habían de emplear en sus labores. De aquí proviene el que haya Aldeas esparcidas por las tierras que se cultivan, en las que no sólo viven los labradores, sino también aquellos artesanos de primera necesidad, que estos emplean; y por eso quando las tierras sólo son buenas para pastos, hay muy pocas Aldeas y muy pequeñas, quantas son suficientes para asilo de los pastores empleados en la guarda de los ganados.

Quando entre muchas Aldeas vecinas hay, alguna donde se ha establecido mercado en cierto día señalado, suelen concurrir a él los de las otras Aldeas a comprar los géneros que necesitan, y a vender las producciones de sus campos: desde luego se domiciliarán en aquel Lugar algunos traficantes y artesanos para evitar el rodeo de ir y volver a las Aldeas a vender sus géneros; y es natural que de aquí haya provenido el que en medio de muchas Aldeas se formasen otros pueblos mayores, que llamamos Villas; las que serán mayores o menores a proporción del número de renteros, y jornaleros, que se necesitan para el cultivo de las tierras de su dependencia; del número de los traficantes y comerciantes que se emplean en el comercio de las Aldeas vecinas; y en fin del número de personas que viven a expensas de los propietarios que han puesto su residencia en aquella Villa.

Es regular que los propietarios cuyas haciendas son cortas, vivan en las Aldeas, o en las Villas cerca de sus heredades: pero aquellos que poseen grandes rentas, suelen vivir lejos de sus tierras junto con otros Señores de la misma clase. En el pueblo donde los propietarios hayan fixado su domicilio, expenderán los frutos de sus posesiones, excepto aquella parte que habrá quedado en las Aldeas para mantener a los colonos: es regular que allí construyan casas grandes y acomodadas para su habitación; y que los mercaderes, y artesanos, se establezcan en el mismo pueblo para subministrar a los propietarios los géneros de que necesitan; como también, que gentes de todas profesiones se establezcan en el mismo lugar a proporción del número y riqueza de los propietarios y de su modo de vivir y de pensar. De la unión pues de los propietarios en un mismo lugar, se forman los pueblos grandes que llamamos Ciudades; las que se engrandecen todavía más, quando el Príncipe establece en ellas Tribunales de justicia adonde tengan recurso los de las Aldeas y Villas de aquella Provincia, o distrito; y también se aumentan quando se establecen fábricas, así para el consumo interior de los ciudadanos, como para vender a los extranjeros.

La Ciudad capital de un Reyno, que llamamos Corte, se forma del mismo modo que una Ciudad de Provincia, con sólo la diferencia de que los más ricos propietarios de todo el Estado viven en la capital: que el Príncipe y sus Ministros residen en ella y expenden parte de los réditos del Estado: que están allí establecidos los Tribunales supremos, con cuyo motivo aun los propietarios de las Provincias suelen de tiempo en tiempo ir a la capital: y finalmente que es el centro de todo el Estado, de suerte que sus costumbres, trato y modo de vivir sirven de modelo a todas las Provincias. Por eso los propietarios de estas suelen enviar sus hijos a la capital para que se eduquen y formen a su modo de vivir: costumbre tan antigua, que de ella hace mención el Rey D. Alonso el Sabio en una de sus Leyes de Partida. De aquí proviene que quando el Príncipe muda de Corte, decae la grandeza de la Ciudad antigua, y se engrandece otra nueva, como sucedió a Toledo y Madrid, y no muchos años ha a las dos Ciudades de Moscou y Petersburgo. Explicado ya el progreso de la población de una Sociedad civil, pasemos a tratar del precio de las cosas.

Parte II

Precio de las cosas

El Abad de Condillac en su libro intitulado El Comercio y el Gobierno, explica con mucha exactitud las nociones del valor y del precio de las cosas. Precio y valor, dice, son dos cosas distintas; porque el valor es la estimación que hacemos de las cosas, cuya estimación está fundada sobre la opinión que tenemos de su utilidad; como por exemplo los habitantes de la África meridional desprecian el oro, que juzgan inútil, y dan valor al hierro, cuya utilidad reconocen. Por útil, añade, se entiende todo aquello que nosotros creemos, que puede satisfacer nuestras necesidades naturales, o facticias: esto es, lo que satisface aquellas inclinaciones que naturalmente tenemos, o aquellos deseos, e imaginaciones a que estamos habituados. Todas las cosas que nos parecen útiles, tienen valor en nuestra, estimación: y así el fuego y el agua, que por ser tan comunes no tienen precio, tienen valor

para nosotros; y si llegan a hacerse raros, no hay cosa alguna que tenga mayor precio, como se ha visto muchas veces en las Ciudades sitiadas.

Algunos creen que el valor de las cosas depende de su abundancia, o carestía; pero los que así piensan, no distinguen entre el fundamento del valor, y lo que le aumenta, o disminuye en nuestra estimación. Un género se llama raro, quando los hombres que le buscan están persuadidos, que no hay de él bastante copia para llenar sus deseos; y al contrario se dice que abunda, quando los hombres piensan que sobra para satisfacer las necesidades de los que le buscan. Es verdad que quando el género es raro, aumenta su estimación y valor, el qual decae mucho quando creemos que es abundante; mas con todo, el fundamento del valor de las cosas es la opinión que tenemos de su utilidad. Por eso nadie estima aquellas cosas que son inútiles, o dañosas por más raras que ellas sean.

Por precio entiende Condillac la estimación relativa de una cosa comparada con otra, cuya comparación se hace en los cambios; por exemplo, si por una arroba de aceyte se diesen dos arrobas de vino, el aceyte sería el precio del vino, y este del aceyte: de suerte que se podría decir, que el aceyte tenía doble precio que el vino; y en esta estimación relativa de unas cosas a otras consiste su precio. De aquí deduce su aserción, que precio y valor son dos cosas distintas: porque si todos abundasen de todas las cosas útiles, todas ellas tendrían valor, y ninguna tendría precio. Pero como en la sociedad humana unos hombres abundan de lo que a otros les falta, la necesidad de permutar sus géneros les puso en la precisión de considerar qual de ellos tenía mayor estimación; y de este modo se introduxo el precio de las cosas.

Supuestas estas nociones, que no son menos ciertas que importantes, veamos ahora de dónde depende el que los hombres estimen mas unas cosas que otras: esto es, de dónde depende el mayor, o menor precio de las cosas. Pero antes debemos hacer una observación, y es, que el trabajo del labrador no es regular que tenga tanto precio como el del artesano; porque el hijo del labrador a los siete u ocho años ya está en estado de poder ayudar a su padre, y procurar en parte su sustento; al contrario los artesanos emplean mucho tiempo en el aprendizaje. Por lo que si los Artesanos no hallaran mayor utilidad en su trabajo a proporción del tiempo que estuvieron aprendiendo el oficio, de la dificultad, e incertidumbre que hay para llegar a ser hábiles en él, y de otras cosas semejantes: nadie dedicaría sus hijos a las artes. Con que el precio del trabajo de los artesanos ha de ser mayor que el de los labradores, de suerte que equivalga a todas estas circunstancias que hemos dicho, y a otras de este género que son fáciles de conocer.

Ahora pues para determinar el precio de las cosas recurriremos a una inducción de casos particulares muy sencillos y comunes. Si dos fanegas de tierra produxesen igual cantidad de frutos, y con igual trabajo, el precio de estos frutos sería igual. Del mismo modo, si dos piezas de paño se hubieran fabricado de la misma lana, y con igual trabajo, tendrían igual precio. Pero si una de ellas, aun siendo la misma calidad de lana, fuese más fina, a proporción del trabajo que costaba más, sería mayor su precio. Luego el precio de las cosas es proporcionado a la cantidad de la tierra, y a la cantidad del trabajo que se emplea en su producción.

Supongamos que una libra de lino trabajada en encaxes finos de Bruselas requiera el trabajo de catorce hombres por un año, o lo que es lo mismo, el trabajo de un hombre por catorce años, el precio de esta libra de lino manufacturado debe ser suficiente para mantener una persona por catorce años, y a más para pagar a los mercaderes que se emplean en su comercio. Y en efecto su precio es suficiente para llenar todos estos objetos. El precio del agua junto a la fuente es ninguno, porque es una materia inmensa, que no se puede agotar; pero en las casas se paga por ella un precio proporcionado al trabajo del aguador. Por estas inducciones, y otras infinitas que fácilmente se pudieran hacer, se conoce claramente, que el precio, o valor intrínseco de las cosas es como la medida de la cantidad de la tierra y de la cantidad del trabajo que se requieren para su producción, atendida la calidad de la tierra y la calidad del trabajo.

Esta opinión que acabamos de exponer, la debemos a Mr. de Chantillon, autor del libro anónimo intitulado Ensayo sobre el Comercio, de quien también tomó el Abad de Condillac gran parte de la obra que hemos citado arriba; y dista mucho de la opinión común que constituye el precio de las cosas en la cantidad de ellas respecta al número de los compradores. Porque dicen vulgarmente los autores económicos, que quando hay mucha abundancia de algún género y son pocos los compradores, baxa notablemente su precio; y al contrario, quando son muchos los compradores y corta la cantidad de las cosas, se aumenta notablemente su precio: de donde deducen esta proporción, que el precio de las cosas está en razón compuesta de la directa del número de los compradores y de la inversa de la cantidad de las cosas. Pero aunque sea cierto que en los mercados se establece momentáneamente el precio de las cosas por la abundancia, o carestía de ellas; con todo, en su origen y constantemente se establece por las relaciones que acabamos de exponer. Porque el artesano que por su obra no hallase el valor de su mantenimiento, abandonaría el taller, y se harían raros aquellos géneros, hasta que por su carestía llegase el precio de las manufacturas a igualar el valor del sustento que el artesano necesita. Del mismo modo el labrador que no sacara de sus frutos el precio que corresponde a la cantidad de la tierra que emplea en su producción, y a la cantidad de su trabajo: ocuparía la tierra en otras cosechas, hasta que aquellos productos por su rareza llegasen a tener un precio proporcionado a la cantidad de la tierra y del trabajo que se emplea en su producción. Luego la regla constante para determinar el precio de las cosas es la que nosotros tenemos establecida.

Se puede decir con razón, que la tierra es la materia, y el trabajo la forma de todos los géneros y mercaderías; y como los que trabajan subsisten del fruto de la tierra, por precisión ha de haber alguna relación oculta entre el valor del trabajo y los frutos de la tierra: de donde depende el precio del trabajo, que es lo que ahora vamos a explicar. Ya hemos dicho que las tierras pertenecen a un corto número de personas. Pues supongamos ahora para hacer más sencillas estas ideas, que los propietarios para el cultivo de sus heredades se sirven sólo de esclavos, y que tienen igualmente otros esclavos como sobrestantes, o inspectores para acalorar el trabajo, que del mismo modo tienen otros esclavos artesanos, con sus inspectores también esclavos, para que proporcionen las cosas a sus usos. En este caso los propietarios habrán de mantener a sus esclavos, y habrán de mantener a las mugeres, e hijos de estos, para en caso de su muerte reemplazar las labores de sus padres. Se ha calculado que el mantenimiento de los hijos que no pueden trabajar, y de la muger cuyo trabajo es de menor producto, vale otro tanto como el mantenimiento del trabajador. Luego al dueño el trabajo del más ínfimo esclavo le costara el doble de su

mantenimiento; y este será el precio del trabajo de estos esclavos. Esto es lo que sucede no sólo en muchos establecimientos de la América, sino también en casi todas las Regiones del Asia.

Supongamos ahora que los propietarios para cultivar sus tierras toman hombres libres a jornal; y que para las artes tienen criados a quienes pagan su jornal, con sus inspectores, o zeladores para acalorar el trabajo, como hemos dicho de los esclavos. En este caso el jornal, sueldo, o ración, no sólo ha de ser suficiente para mantener a los trabajadores, sino también para el sustento de sus familias; por que si no, los hombres libres se mantendrían solteros, y en feneciendo ellos no habría otros que reemplazaran sus trabajos. Con que del mismo modo el precio del trabajo, o jornal de los hombres libres ha de ser el doble de su mantenimiento. En este estado se hallan los jornaleros y criados de todas las naciones de Europa y de muchos otros países.

Supongamos finalmente que los jornaleros, o colonos ajustasen con el propietario, que, pues en mantener a los trabajadores solía emplear las dos partes de los frutos de la tierra, y la tercera le quedaba libre, ellos le darían esta tercera parte y trabajarían por su cuenta. Este es el caso en que se hallan nuestros arrendadores, o renteros. Supongamos también que los criados artesanos ajustasen con los propietarios que les diesen lo que solían costar sus obras y ellos trabajarían por su cuenta: que es lo que hacen nuestros artífices. En ambos casos los propietarios darían por el trabajo de los colonos y artesanos el doble de su mantenimiento. Luego en general se podrá decir, que el precio del trabajo es el doble del mantenimiento del trabajador; y como todos los hombres subsisten de los frutos de la tierra, será el doble de la tierra que se necesita para mantener al trabajador. Por exemplo, necesite un cazador del distrito de media legua quadrada para mantenerse de su caza: el trabajo del cazador será igual en valor a una legua quadrada. Por esto en las Provincias meridionales de la China, donde la tierra produce arroz tres veces al año y da ciento por uno; y donde los hombres van medio desnudos y se mantienen de sólo arroz y agua, bastará tal vez una fanega de tierra para mantener ocho, o nueve habitantes.

Mas hay una notable diferencia entre este último caso, en el que los colonos y artesanos trabajan por su cuenta, y los primeros, en los que trabajan por cuenta del propietario; porque en estos casos el sueldo es cierto y determinado: pero quando trabajan por su cuenta es incierto e indeterminado, porque unas veces sacarán mayor ganancia del doble de su mantenimiento, y otras menor. En los renteros las pérdidas de unos años se suelen compensar con las ganancias de otros. En los artesanos y las demás clases no es esto tan frecuente sino que lo que un artesano por su habilidad, o destreza gana más del doble de su mantenimiento, esto el otro artesano gana de menos: de suerte que el precio de su trabajo está sujeto a la suerte y a la casualidad. En los mercaderes se ve esto más claro: para que uno se enriquezca desmedidamente, es necesario que quiebren muchos.

Quando nosotros hemos dicho que todas las clases viven al sueldo del Príncipe y de los propietarios, se ha de entender que viven por lo general a sueldo incierto, y de ahí nace tanta variedad en sus situaciones, o fortunas; lo que con lo dicho no será difícil de entender. Sólo resta hacer una breve reflexión, y es que el precio del trabajo es el doble del mantenimiento del trabajador atendida la calidad del trabajo: por exemplo, el precio del trabajo de un labrador será el doble de su mantenimiento físico: el de un sobrestante el

doble de su mantenimiento; pero a este se le habrá de mantener con más comodidad atendida la confianza que de él se hace: el precio del trabajo de un artesano es proporcionado al doble de su mantenimiento, y a más del tiempo de su aprendizaje: el de un célebre pintor al doble no sólo de su mantenimiento, sino también de los muchos que se dedicaron a la pintura y no adelantaron para que entre ellos se formase un artífice aventajado. Con estas limitaciones y otras de esta clase se ha de entender la regla que establecemos en general, que el precio del trabajo es igual al doble del mantenimiento del trabajador.

Entre las clases que componen el Estado sólo las de labradores y artesanos producen bienes; las demás, aunque muy necesarias para su felicidad, se llaman con razón clases no productivas. Como nos hemos propuesto en estas Lecciones tratar de los medios de aumentar las riquezas del Estado: hablaremos con especialidad de las clases productivas, y de la de los comerciantes que las ayuda y fomenta, aunque con este motivo digamos también alguna cosa de las otras clases.

Lección III

De la agricultura y de las otras Artes primitivas.

Las Artes se dividen en unas que producen materias de nuevo, y otras que dan nueva forma a las materias primeras y las acomodan a los usos de los hombres: estas se llaman artes secundarias aquellas primitivas, de las cuales es nuestro propósito tratar en la presente Lección. Pero antes hemos de hacer una observación, que esperamos sirva de ilustración a todos los asuntos que nos restan por explicar, y es que el número de labradores, de artesanos, y de los que ejercen otras facultades, o profesiones, es proporcionado a los empleos, o modos de vivir, y a la necesidad que hay de aquellas artes, o trabajos. Porque si hubiera más de alguna arte, o profesión de los que hallan en ella ocupación, era preciso que estos supernumerarios o saliesen de su país a buscar el sustento o pereciesen de miseria dentro de él. Y de esta observación se colige que es imposible aumentar el número de los labradores, o artesanos sin aumentar el consumo de los frutos y artefactos: por consiguiente que sería de mucha utilidad acostumar a los naturales del país a fabricar aquellos géneros que se suelen introducir por los extranjeros.

Tratando ahora de las artes primitivas, se conoce claramente que es interés así del Príncipe, como de los propietarios el que florezcan las artes primitivas, y con especialidad la agricultura; porque como son sus productos los que han de dar en cambio de las obras y trabajos de los otros, quanto más florezca el cultivo de los campos, tanto mayores réditos se pueden prometer, con que compensar y adquirir las comodidades que esperan sacar del sobrante de sus rentas. Por esto nosotros habíamos destinado esta Lección para tratar de los medios de aumentar la agricultura: mas como la caza, la arte que llaman pastoricia, la pesca, y la metalúrgica son las otras artes que producen materias de nuevo, hablaremos también de ellas en esta Lección.

El arte más antigua de los hombres fue la caza; y aunque viven de ella naciones enteras, con todo parece la menos a propósito para mantener a los hombres. Porque un pueblo cazador necesitando de un distrito muy dilatado para ejercer la caza, nunca puede ser muy numeroso. Y aunque es verdad que las pieles forman ahora un ramo considerable de comercio; con todo siempre el ejercicio de la caza cederá en utilidad a las otras profesiones. Pero quando la caza no sea incompatible con la agricultura, seran muy útiles las leyes, que prohibiendo en ciertos tiempos la caza o el cazar con algunos instrumentos, sirvan para perpetuar en la Nación el gusto, y utilidad de este ejercicio.

La pesca, que se puede llamar la agricultura del mar, es de mucha mayor utilidad que la caza. Se hallan todavía pueblos ichthyophagos, como los habitantes de las Islas Australes. Los harenques y bacallao son dos manantiales riquísimos para los Ingleses, Holandeses, y Franceses; y la pesca de la ballena se ha hecho ya necesaria para muchas artes. Pero con todo eso la razón pide que en el pueblo donde puede florecer la agricultura, y abundar en ganados, como en los pueblos que están situados al Mediodía, se atienda más al cultivo de los campos, y cuidado de los ganados, como cosas más ciertas y seguras. Al contrario sucede a los pueblos del Septentrión, a los que la necesidad y su misma situación parece que les lleva a dedicarse y emplearse en la pesca.

La tercera arte primitiva es la pastoricia, la que sin duda alguna es más rica y provechosa que la caza, y más segura que la pesca; mas no por eso se debe llevar la primera atención; porque es contraria a la población. Los pueblos pastores y cazadores siempre han sido poco numerosos; ni el exemplo de los Germanos prueba lo contrario, como algunos se lo han querido persuadir. Por esto en un país apto para la agricultura el cuidado de los ganados solo merece el segundo lugar. Dar a los ganaderos privilegios y exenciones de que no gozan los labradores, es querer despoblar el país. En nada manifestaron mas su acierto los Ingleses que en haber prohibido la extracción de las lanas y haber premiado la de los granos; con lo que no sólo favorecieron las fábricas, sino que también dieron el primer lugar a la agricultura sobre el arte pastoril.

La agricultura, que como hemos dicho, es la que forma la época de la vida culta y civil, y de la qual depende el aumento, o disminución de la población, es la que merece el primer cuidado y atención de una nación civilizada. Tiene esta arte varios ramos, como el cultivo del trigo, del aceyte, del vino, &c. Entre ellos merece sin duda alguna el primer lugar el cultivo del trigo, porque de todas las semillas es la más apta para el mantenimiento del hombre: pues se ha observado que las naciones que se mantienen de pan de trigo, son más robustas, e ingeniosas que las que hacen pan de otras semillas. Con razón llama Homero al trigo la médula del hombre. Y es de admirar que ningún cultivo haya sufrido tantas dificultades y contradicciones. La Tasa y la prohibición de su comercio son sus contrarios, y la Inglaterra con premiar a los que extrahen el trigo, aseguró el no verse falta de él.

El aceyte merece el segundo lugar en la agricultura, porque no sólo sirve de alimento a los hombres, sino también es necesario para muchas artes, y un grande artículo de comercio: porque los pueblos septentrionales carecen de él, y aunque en parte le suplen con el aceyte que sacan de los peces, con todo no es de tan buena calidad; y así en esta parte siempre han de necesitar y depender de las naciones de Mediodía. Las viñas también

merecen un lugar muy distinguido en la agricultura, porque es uno de los ramos más ricos del comercio. El vino dado por los Dioses, como decía Homero, para aliviar a los mortales de sus tristes cuidados, es más deseado de los pueblos septentrionales, que carecen de él, que de los pueblos del mediodía, donde se produce con más abundancia. Son también útiles las viñas para la población, porque como necesitan de más labores que las mieses, aumentan el número de los labradores.

Otra de las producciones riquísimas de la tierra es la seda, materia de infinitas artes de lujo, pero de un lujo tan común, que ya entra en parte de nuestras necesidades; y la naturaleza ha dispuesto de tal manera estos frutos, que parece les ha partido el campo, porque los granos producen mejor en las llanuras, los olivos y las viñas en los collados, y no se oponen estas dos plantas. En el Piamonte las moreras, o morales sirven de cercas a los campos, y para sostener las parras; y aprovechando la hoja que dan dos veces al año, logran dos cosechas aquellos industriosos labradores. El cáñamo, lino, y algodón son otros ramos de la agricultura de no menor consideración. Tiene a más de esto la agricultura otros ramos, como las raíces, las frutas, las flores, y otros infinitos; y respecto a esto se debe decir, que de todos se ha de procurar sacar la mayor utilidad posible. El más rico país es aquel donde se usan todos los frutos de la agricultura; y el más sabio, donde se cuida de cada uno de ellos, según lo que contribuye al provecho y aumento del Estado.

Si la agricultura se considera sólo respecto de sí misma y de la utilidad que produce al Estado, es ya digna de la primera atención, así del Príncipe, como de los propietarios. Pero si se considera que ella es el fundamento y apoyo del comercio, entonces se comprenderá toda su utilidad para hacer rica y populosa a una nación. Y en verdad que no hay cosa alguna que más pueda hacer florecer al comercio que la agricultura: así como esta recibe del comercio el mayor incremento: porque el comercio se aumenta quando la agricultura produce con mas abundancia los frutos o materias primeras sobre que se exerce el comercio; y por otra parte quando el comercio da salida a los granos y demás producciones de la tierra, se aumenta con el provecho la aplicación, e industria de los labradores. De esta manera la agricultura es el mayor fomento del comercio, y este de la agricultura.

Es digno de advertir, que los primeros hombres no tenían otros instrumentos con que exercer las artes primitivas, que algunos muy rudos e imperfectos hechos de leño y de piedra, o de hastas y huesos de animales, quales son los que hoy todavía usan muchas naciones de la África y América; y los Mexicanos y del Perú quando fueron descubiertos por los Españoles, todavía no conocían el hierro, y aun del cobre hacían muy poco uso. La invención del hierro fue uno de los mayores progresos que hizo la Sociedad humana. Con razón de Prometheo, el primero que enseñó a los hombres a fundirlo, se dice, que había robado el fuego del cielo. Con esta invención no sólo se adelantó y perfeccionó la agricultura, sino que fue la fuente de todas las artes, que dan nueva forma a las primeras materias que la tierra produce. Por eso merece la mayor atención la Metalúrgica, pues no sólo es cimiento de todas las artes secundarias, sino también necesaria para la agricultura.

Aunque no es de nuestro propósito tratar de los medios de mejorar el cultivo de los campos, porque esto mas pertenece a la Filosofía natural que a la Moral; con todo será razón observar, que por mucho que se haya adelantado la agricultura, siempre se han de esperar mayores aumentos y más crecidos lucros del cultivo de los campos; y así aunque se

haya conocido el modo de mejorar los terrenos mezclando tierra de otra clase, y haciendo cercas; lo que es muy antiguo. Pues ya en las leyes de los Visogodos se hace mención de las sepes, o cercas; y el modo de aumentar prodigiosamente el ganado en menos terreno por medio de los pastos artificiales: con todo siempre se ha de continuar haciendo nuevas experiencias y observaciones para adelantar y mejorar el cultivo de los campos.

Entre los medios políticos, así de aumentar la agricultura como las otras artes primitivas, sin duda es el primero el facilitar el consumo, así con la libertad del comercio, como construyendo caminos y canales para facilidad del transporte: porque, como hemos observado arriba, el número de labradores y artesanos es igual al consumo de los géneros y artefactos, y es inútil cosa el esperar que los hombres se dediquen a un tramo, del qual no esperan manifiesta utilidad.

Habiendo escrito Magon el de Cartago una docta obra sobre la agricultura, comienza sus preceptos agrarios con una máxima digna de saberse por todos los propietarios: Qui emit agrum, vendat domum quam habet in urbe. En efecto no hay medio más eficaz para adelantar la agricultura, como el que los propietarios tomen por sí mismos el cuidado de fomentarla. Porque una de las cosas que más tiene abandonado en nuestros países el cultivo de los campos, es la pobreza de los labradores, los que no pueden poner y anticipar aquellos gastos que las tierras requieren para su labor y abono; y entre las cosas que han contribuido para hacer floreciente la agricultura de Inglaterra, ha tenido sin duda alguna la mayor parte el ser los renteros gente rica, que toman los arriendos por largo tiempo; y así sin temor de perder el fruto de su trabajo, se dedican a la mejora de los campos arrendados; por consiguiente la ley, o el derecho civil, que prescribe el tiempo de ocho años por término de los arriendos, es contrario al adelantamiento de la agricultura.

Concluiremos con observar, que el empleo de las tierras en unos géneros con preferencia a otros depende del gusto y modo de vivir de los propietarios. Porque como a ellos pertenece el tercio de los frutos, que es por lo que regularmente se computa el arriendo; y los renteros, a quienes junto con los jornaleros pertenecen los otros dos tercios, suelen imitar sus costumbres y modo de vivir; serán más caros aquellos frutos y géneros en los que suelen los propietarios expender sus sobrantes, y los renteros hallando un mayor lucro en aquellos productos, a porfía emplearán sus tierras en aquellos frutos, que son del gusto de los propietarios: por exemplo, si es costumbre entre ellos mantener muchos criados y allegados, se empleará mayor porción de tierra en trigo, así para la manutención de estos como de los artesanos que ellos necesitan; pero si los propietarios usasen mantener muchos caballos, perderían los renteros que habían aplicado toda su tierra a trigo, y habrían ganado mucho los que la tenían dedicada a pastos. Con este exemplo se moverían los demás a emplearla igualmente en pastos. Luego lo que decide del empleo de las tierras es el gusto, o capricho de los propietarios. ¿Y si en algún país empleasen los propietarios sus sobrantes en comprar géneros extranjeros? Entonces sería menester emplear las tierras, que habían de mantener a los naturales, en aquellas producciones que los extranjeros quisiesen tomar en cambio de sus manufacturas, como lanas y vinos; y este país sería pobre, y se disminuiría notablemente, como lo demostraremos en la Lección de la población.

Lección IV

De las artes secundarias de comodidad, y de vanidad y superfluas.

Los moradores de un país civilizado se dividen en tres clases: la primera la forman los que trabajan las tierras, y los que están empleados en las otras artes primitivas de donde sacan los productos de que se suelen mantener todos los moradores del país, y muchas veces hasta los extranjeros. La segunda clase es de los que dan nueva forma a estos productos, y de alguna manera los reproducen de nuevo: a esta clase pertenecen los artesanos. Y la tercera clase es de aquellos que ni producen, ni aumentan los réditos del Estado; pero sirven para acalorar, dirigir, y hacer circular las producciones de las otras dos clases: tales son los propietarios con sus criados y dependientes, los Directores, como Magistrados, Maestros de ciencias &c. los Defensores, y los Comerciantes.

De estas tres clases, la primera suele vivir en los Lugares y Aldeas: las demás por lo común viven en las Ciudades y Pueblos grandes. Se ha calculado que veinte y cinco hombres empleados en la labranza pueden producir suficientes réditos para que se mantengan ciento. Con que si suponemos que en un distrito hay cien mil habitantes, veinte y cinco mil bastarán empleados en el cultivo de los campos; y como estos tendrán sus mugeres, e hijos, que no podrán emplearse en las labores de la tierra, se podrán computar como unos cincuenta mil empleados en la labranza; y así en el distrito que hemos supuesto, la mitad del pueblo vivirá en las Aldeas, o Villas, ocupado en las labores del campo, y la otra mitad la compondrán los artesanos, y las clases no producentes. Estas clases, es a saber de Proprietarios, Defensores, Directores, y Comerciantes, son como la mitad del resto del pueblo, según los cálculos más exactos que se han podido hacer. Con que quedará una quarta parte del pueblo, esto es, veinte y cinco mil personas entre hombres y mugeres, en la suposición que acabamos de hacer, las que si no se dedican a las artes, y manufacturas, por precisión han de perecer.

Tres son las utilidades que las artes secundarias producen al Estado: la primera aumentar las artes primitivas: la segunda emplear, y exercitar la nación: la tercera aumentar sus riquezas. Porque en quanto a lo primero, las artes proveyendo de instrumentos y de comodidades a los que se emplean en las primitivas, los ponen en estado de aumentar los frutos y la utilidad común, y también aumentando el consumo de las producciones de las artes primitivas, dan valor a muchos frutos de la tierra, que serían inútiles si los artesanos no los consumiesen. Entre todos los profesores de las artes, los que se ocupan en trabajar el hierro y en las demás artes fabriles, son los que merecen mayor estimación; porque sin los instrumentos de hierro y acero ni las artes primitivas, ni las otras secundarias pueden hacer progreso alguno. A proporción que los instrumentos de hierro se perfeccionan, se mejoran también y adelantan las otras artes. Por eso los Ingleses y Franceses que hacen instrumentos de hierro mas perfectos, tienen también más adelantadas sus manufacturas. Honos alit artes: máxima que se debiera tener presente donde las artes mas útiles son las mas despreciadas. Pero como es imposible que las artes lleguen a su perfección sin el estudio de la Mecánica, esto es, de la ciencia del movimiento: no hay que esperar grandes progresos donde comúnmente no se conozcan los principios de la Arithmética, Geometría y Álgebra; cuyos

estudios son indispensables para saber con fundamento la Mecánica, que es el arte de todas las artes.

También sirven de mucho para el progreso de la agricultura, y de las demás artes primitivas las labores de los texedores y de los otros empleados en los tejidos de lana, cáñamo, lino, y algodón: porque con sus manufacturas defienden a los productores de los bienes contra las inclemencias del Cielo, les dan mayor actividad, y conservan su salud. La observación de M. D'Angeul en su libro intitulado Ventajas y Desventajas de la Francia, e Inglaterra, es muy digna de tenerse presente. Prueba que así como los labradores Ingleses van mejor vestidos, y están más acomodados que los colonos Franceses: así también, y con la misma proporción rinden mayores productos las heredades de aquellos que las de estos. Otras artes hay, como las de los albañiles, zapateros, sastres, &c: que aunque no son tan necesarias para las artes primitivas como las ya dichas; con todo dexan libres a los productores de los bienes para que puedan emplearse enteramente en el cultivo de los campos; y al mismo tiempo consumen y dan salida a sus productos.

Las otras dos utilidades de ocupar y exercitar a la Nación y de aumentar las riquezas del Estado, no son menos conocidas en las artes; porque en quanto a lo primero, a más de emplear la quarta parte del pueblo, que sin ellas quedaría ociosa, y serviría de molesta carga a las otras clases, pueden ocupar a las mugeres que en los pueblos civilizados no se suelen dedicar a las artes primitivas; y en quanto a lo segundo de aumentar las riquezas del Estado, hemos de tomar las cosas más de sus principios. Verdaderamente hablando los hombres solamente debían dar el nombre de riqueza a las cosas que los pueden mantener; y así sólo las producciones de las artes primitivas merecían, el nombre de verdaderas riquezas. Pero como estas riquezas primitivas no se pueden adquirir sin ciertos instrumentos y comodidades de los que las producen: estos instrumentos y comodidades, que son efecto de las artes secundarias, equivalen a las riquezas primitivas. Porque los artesanos no pueden emplearse en servir con sus labores a los productores de los bienes, si estos no les subministran por recompensa los frutos que necesitan para su mantenimiento. Y de aquí resulta otro nuevo precio en las mismas producciones de la naturaleza quando están mejoradas y manufacturadas por el arte; cuyo precio es equivalente a los frutos de la tierra que han consumido los artífices en el tiempo de sus labores.

De lo dicho se deducen dos conseqüencias: la primera, que si en un país las clases no producentes y los empleados en las artes primitivas se sirvieran de las manufacturas de otro país, mantendrían a los artesanos extranjeros, enviando los frutos de su tierra en cambio de los géneros que recibían; y el pueblo de esta nación disminuiría la quarta parte, porque esta, que se compone de los artesanos, por precisión se había de acabar, no teniendo aquellos de donde subsistir. La segunda conseqüencia es la inversa de esta, es a saber, que si los artesanos de un país, no solamente proveyesen a las otras clases del mismo, sino que vendiesen sus artefactos a los extranjeros: aumentarían las riquezas de la nación con todos los frutos que recibirían de los otros países en cambio de sus obras, y al mismo tiempo se aumentaría el número de ellos a proporción de los frutos que se recibirían del extranjero. Con esto quedan manifestadas las utilidades que producen las artes secundarias al Estado. Pero como estas se dividen en artes de necesidad y comodidad, que son de las que hemos hablado hasta ahora, y en otras que sin aumentar las comodidades de los hombres, solo sirven de distinguirles, o de satisfacer sus caprichos, que son las que se suelen llamar Artes

de lujo: trataremos ahora de estas, y después en general de los medios políticos de promover y aumentar las artes.

Prosigue la lección IV, y se trata de las Artes de lujo.

Un Filósofo Cínico de aquellos a quienes todo parecía superfluo, iba al arroyo con un vaso de madera a sacar agua para beber: llegó otro Filósofo de la misma secta, y comenzó a beber con la mano, desde luego conoció el primero su error y arrojó el vaso como cosa superflua; pero de este modo todo sería superfluo y lujo, aun aquellas cosas que la costumbre y modo de vivir hacen más necesarias. Es claro, pues, que esta voz lujo no tiene una significación absoluta, sino relativa a las personas, tiempos, y clases. Lo que para los Romanos era un soberbio lujo como la seda, ahora en cierta clase de personas no es notado: lo que para los sujetos más principales es decencia, es lujo en los más ínfimos del pueblo: lo que para los jóvenes es decente, es indecente y superfluo para los ancianos.

Siendo, pues, el lujo una voz relativa para explicar con propiedad lo que por ella comúnmente se entiende, hemos de tener presente lo que Ciceron dice a otro propósito, que la naturaleza no nos había dado ningún conocimiento de los términos de las cosas, y así que al que preguntase por menor hasta qué grado una cosa es grande, y cuál es el punto fijo donde comienza a ser pequeña: cuántas riquezas eran menester para ser uno rico, y hasta qué estado se llama pobre, y otras cosas de este género: no podíamos responder nada de cierto. En efecto todas las voces relativas tienen según la opinión de los Lógicos alguna obscuridad y extensión en su significado, de suerte que nunca se puede determinar lo que significan sino por relación a otras cosas. Así sucede a esta voz lujo; porque aunque en la noción común significa exceso, o superfluo, demasiado: vicio opuesto en el exceso a la magnificencia, decencia y sencillez; pero con todo para determinar qué es lo que debe llamarse exceso y superfluo, se han de atender tantas circunstancias, que se requiere mucho juicio y discernimiento para definirlo.

Nosotros para determinar su noción procuraremos, según el sentido común, explicar qué es barbarie, miseria, y sordidez: qué es cultura, decencia, y magnificencia; y conocidos estos extremos, será fácil conocer lo que se entiende por esta voz lujo, y después considerar qué causas morales introduxeron en la Sociedad civil su significado, o el deseo de lo superfluo, y qué efectos, o daños causa en los Estados.

Adviértase que siempre hablamos del lujo en el sentido común, porque algunos por defenderle le toman en otro sentido, entendiendo lo que excede de lo necesario, como el vaso del Filósofo, y de esta manera todo dicen que es lujo, aun aquellas cosas que el uso y modo de vivir hacen mas necesarias. No negamos que los Filósofos tienen la libertad de definir las voces y hacerlas servir contra el uso común para significar algunas nociones que les son propias, *scimus et hanc veniam*; pero querer que una voz que siempre en el sentido común ha significado un vicio, signifique una virtud, es querer imponer a las gentes y confundir lo malo con lo bueno. Ya es muy antiguo este arte de confundir las veces, o mudarlas para pretextar los desórdenes. *Jam pridem vera rerum vocabula amisimus*, se quejaba Catón, según refiere Salustio.

Pero volviendo a explicar estas nociones, el pueblo que carece de artes y ciencias, de agricultura, y de decencia y aseo en el trato y modo de vivir, se llama bárbaro: un pueblo que a la agricultura añade el conocimiento de las artes y ciencias, que pueden mejorar realmente la condición de los hombres, se llama culto y civil: y un pueblo que ha buscado raras y exquisitas maneras de distinguirse y acomodarse, y en efecto no logra más utilidades, ni bienes efectivos, que el pueblo culto, sino más bienes de imaginación y capricho, se dice poseído del lujo. Las otras nociones se refieren comúnmente a los particulares: miseria, o interés es por amor del dinero no gastar en aquellas cosas en que otras gentes de la misma clase y moderadas suelen gastar; y si llega al extremo, como en el Euclión de Plauto, que perdida la vergüenza se hacen cosas que los hombres moderados de la misma clase tienen por baxas y viles, se llama sordidez. Las virtudes opuestas de decencia y magnificencia se distinguen según la clase de personas. Gastar en aquellas cosas que procuran alguna comodidad, utilidad, o distintivo propio de la clase en que algun sugeto se halla, y que los sugetos moderados de la misma clase suelen gastar, se llama decencia. En los Príncipes y personas públicas gastar en aquellas cosas que son propias para excitar en el pueblo la idea del esplendor y dignidad de su estado, y que pueden servir a conciliar alguna insigne utilidad, o comodidad al común, se llama magnificencia.

Explicadas estas nociones, ya se conoce qué le queda para el lujo; pero para descifrarle mejor, distingamos dos géneros de lujo, uno de vanidad, y otro de comodidad. Como los propietarios viven en la independendia, y estos son pocos, fórmanse muchas clases de personas en un Estado, según hemos dicho, y todas ellas forman una pirámide, que tiene en lo superior a los propietarios que poseen grandes feudos, y en la cúspide al Príncipe. Estas varias clases se distinguen en el modo de vivir. La emulación, aquella noble guerra de Hesiodo, las mueve a todas, y pretenden llegar hasta tocar en la cúspide de la pirámide: quando cada uno quiere distinguirse y sobresalir por el verdadero mérito y por las acciones gloriosas hasta llegar a la clase inmediata, esta emulación es utilísima, como fue la de Demóstenes; pero quando desconfiando lograrlo por este camino se pretende sobresalir en su clase, e igualar a la superior imitando su modo de vestir, su tren, trato y género de vida, este es lujo de vanidad y orgullo, hijo infeliz del amor propio, y que siempre va junto con la impostura y baxeza de ánimo. Los AA. de la Historia universal dicen que unos salvages del África llevan colgada una infinidad de campanillas de unas correas de elefante: muy delgadas, que rodean su vestido, y a cada paso hacen un ruido increíble: Pues en esto consiste el lujo de vanidad, en hacer ruido.

El lujo de comodidad es una enfermedad, o debilidad del ánimo, efecto, del desordenado amor de los deleytes, que ya cansados de los deleytes naturales, hace a los hombres desear cosas de mero capricho: así el sombrero debe ser de castor, porque es algo mas ligero, y de más luciente negro, aunque el de lana sea igualmente cómodo para los que no tienen la cabeza muy ligera.

De esta pintura que hacemos del lujo qualquiera colegirá lo que nosotros juzgamos de él; y aunque tengamos determinado ni nombrarle en todo este tratado, al fin nos resolvimos a explicar sus nociones, porque algunos que leen superficialmente lo que no entienden, creen que en él está envuelta la felicidad de la Nación. La causa, pues, del lujo de vanidad es la división de las clases, de donde nació el deseo de distinguirse; y el hallarse algunas de

estas clases en estado no solo de satisfacer sus necesidades naturales, sino también sus caprichos, e imaginaciones a que comenzaron a habituarse, y después las hallaban menos, fue causa del lujo de comodidad.

Los efectos que el lujo causa en un Estado, sin hablar de los efectos morales, sino sólo de los políticos, esto es, si contribuye, o no a la grandeza y opulencia de un Estado, son fáciles de conocer; porque es lo mismo que decir si será más feliz un pueblo que tenga costumbres sencillas, las ciencias, y todas las artes que producen verdaderas comodidades, como los Griegos y Romanos; o si es más feliz un pueblo cuyos moradores viven hechos unos gusanos de seda sin tener mas comodidades, y teniendo más deseos y más necesidades. Pero para conocer más menudamente sus efectos, se ha de distinguir; porque o el lujo se fomenta de géneros estrangeros a que naturalmente inclina, siendo su cebo lo raro y lo caro; y entonces despuebla y empobrece la nación; porque es preciso que las tierras se destinen para mantener a los artesanos estrangeros: o se mantiene de géneros nacionales, y en este caso es menos nocivo; con todo muchas tierras que podían destinarse a frutos para mantener hombres, se destinan para pastos, y para las otras materias del lujo, se da demasiada estimación a las artes sobre la agricultura, y los labradores la abandonan y se ponen a artesanos. En fin, el lujo de la Europa, aunque nos descarga de un sobrante de plata que nos subministra la América, nos llena de nuevas necesidades inútiles, y causa la despoblación, y la muerte de tantos infelices que se sacrifican por nuestros deleytes. Con todo se debe observar generalmente, que como a la naturaleza no se la puede engañar, el lujo es causa de que los que por liberalidad y magnificencia no daban su sobrante a las otras clases, le den por necesidad, y arruinándose hagan lugar a los hombres moderados y frugales que ocupan su puesto, hasta que adormecidos con la abundancia se dexan llevar de la costumbre como de un rápido torrente.

Prosigue la lección IV, y se trata de los medios de fomentar las Artes.

El único medio de hacer florecer las artes es el consumo de sus obras, así interior como exterior; todos los demás medios que se han inventado, dependen de este; porque según los principios que acabamos de proponer, los artistas sólo se emplean en sus oficios en quanto sacan con su trabajo su mantenimiento: luego sólo consumiéndose, o vendiéndose sus obras se aplicarán al trabajo; si no, desamparán sus talleres. Mas quando el consumo fuese mayor que las obras de los artistas, se encarecerían estas, enriqueciendo a sus autores; lo que llamaría a hombres de otras profesiones a dedicarse a las artes: y así estas se mantienen y aumentan con el consumo de los géneros.

Veamos ahora los medios de aumentar el consumo. Éste o es interior de los mismos naturales del país, o exterior de las naciones vecinas, que en cambio nos dan las producciones de sus tierras. Dos cosas aumentan el consumo interior, la multitud del pueblo que consume, y el que no consuma géneros estrangeros. Si en el pueblo hay muchas gentes de labradores y de las otras clases, y si viven con abundancia, gastarán muchos géneros, y enriquecerán a los artesanos. Pero si las otras clases viven en la miseria y apenas tienen lo necesario, el mal se extenderá a las artes y a todas las profesiones. Non sibi, sed domino gravis est quae servit egestas. Para que no se gasten géneros estrangeros, la prohibición de

ellos parece el camino más corto. Una nación puede obligar a otra a vender lo superfluo, pero no a comprar lo que no necesita. A nación alguna se le puede quitar la libertad de prohibir aquellos géneros, cuya venta daña a sus intereses. Pero si por otra parte la otra nación no comprara los géneros que nos sobran. Entonces la medicina se convertiría en veneno. Lo que se debe procurar es que florezcan más las artes necesarias y de un común consumo, que las exquisitas; porque las primeras, aunque menos atendidas, forman un ramo más precioso de comercio.

El consumo exterior se consigue con la bondad y precio acomodado de los géneros, y esto también asegura el consumo interior. Quando decimos bondad del género, entendemos relativa a su precio, porque una tela barata y grosera puede tener igual bondad respectiva a otra mucho más fina, pero desmedidamente cara. Lo que junto con la bondad aumenta el consumo es la copia de géneros de todas clases y de todos precios, que es lo que comúnmente se llama

surtido. Por eso las leyes que prescriben la calidad de los artefactos, hacen un daño increíble a las artes, porque no puede haber géneros de todos precios y de todas clases, acomodados las facultades de los compradores sino de una sola clase prescrita por la ley. Es cierto que la buena fe mantiene el crédito de las manufacturas; pero en nada se opone a la buena fe que haya géneros de peor calidad, con tal que se vendan más baratos.

Por esto se deben distinguir los defectos ocultos y los que están a la vista: los primeros debe precaverlos la ley, pero no los segundos. Así será útil al comercio y consumo la ley que determine el número de varas de la pieza, y castigue al transgresor para evitar el rodeo de medir; la ley que prohíbe usar de tintes que manchan las ropas; pero prescribir su ancho y grueso, y otras cosas de este modo, es querer fixar los caprichos de los hombres, y hacer invendibles los géneros. No parece creíble que las leyes de cierta nación sujetasen a estas formalidades sus fábricas, al mismo tiempo que se permitía a los extranjeros vender sus géneros sin estar sujetos a las mismas formalidades. Lo que sería muy útil es, que cada fabricante pusiese su plomo, en el que declarase el número de varas y calidad de la ropa, y que fuera responsable de su mala fe; prohibiendo como falsedad el valerse un fabricante del sello de otro.

El precio de las obras y manufacturas depende de tres causas: depende de lo barato de las materias primeras, de lo barato de los jornales y facilidad del transporte, y de lo baxo del interés, o precio del dinero. Las materias primeras parece han de abaratar prohibiendo su extracción y facilitando la importación de las que no se crían en el país: esto segundo es más cierto que lo primero, porque como la agricultura sólo se fomenta con el consumo, tal vez con prohibir la salida de las materias primeras sobrantes, en lugar de abaratarlas, se hará que la tierra no las produzca: con que el medio es cargarlas de impuestos a su salida, de suerte que las fábricas extranjeras ya no puedan concurrir con las nacionales, a no ser que el género fuese único, que entonces convendría el no permitir saliese sino manufacturado.

Los jornales son baratos donde lo es el mantenimiento de los jornaleros: la agricultura bien dirigida y el comercio interior libre deciden este punto; pero aun siendo los víveres baratos, los jornales serán caros si fue muy largo y costoso el aprendizaje, si se gastó

mucho en el examen, si parte de la ganancia se ha de dar para pleytos de oficio, si hay algún privilegio exclusivo, &c. Porque el precio de la mano de obra es igual al doble del mantenimiento del artista: más el tiempo del aprendizaje, los gastos de la maestría, y demás extorsiones que el artesano, como es consecuencia clara de lo que diximos en la Lección II. Las cosas a más del precio que tienen al pie de la fábrica, tienen un sobreprecio en el lugar de su venta, fundado en el transporte: quanto el valor de este es menor, tanto mas barato es el género: de aquí nace la utilidad de los caminos para las artes, y también de los canales junto con la comodidad de los fletes.

Lo que decimos del precio del dinero, a la primera vista no se entiende tan claramente; pero a poca reflexión que se haga, se conoce que en toda arte, o fábrica se tiene empleada una porción de dinero en materiales y labores proporcionada a la extensión de la fábrica. Esto supuesto, el dinero se emplea, o en tierras, o en préstamos; esto es, censos, rentas vitalicias &c. O en comercio y manufacturas. El primer empleo es el más seguro, el segundo el más desembarazado y libre, y el tercero el más expuesto, y por consiguiente debe ser el más provechoso. De aquí se deduce, que quando el interés del dinero en préstamos está muy subido, nadie querrá emplearle en tierras, ni en el comercio: quando es muy baxo, crecerá la agricultura y el comercio con las manufacturas.

De lo dicho hasta aquí depende la solución de dos questões que son muy célebres en esta materia: la primera, si en los lugares grandes son útiles las fábricas: la segunda, si son útiles los gremios, o asociaciones de los oficios. En quanto a la primera, aunque siempre en los lugares grandes son más caros los comestibles y así las fábricas bastas no podrán sostenerse; con todo como las finas necesitan mucha porción de dinero empleado, y el precio del dinero es menor en los lugares grandes que en las poblaciones pequeñas, muy bien podrán florecer. En la segunda cuestión se ha de considerar, que los que impugnan los gremios entienden los gremios mal combinados, y con unas constituciones ridículas; los que los defienden, al contrario se forman en su idea unas asociaciones de los oficios, quales nunca las ha habido; y tratando de los gremios bien dirigidos, aunque tengan algunos defectos, parece que son útiles; porque las artes están expuestas a muchos reveses y accidentes, y tal vez requieren fondos, y conocimientos, que no se pueden esperar de sujetos desunidos. Por eso los oficios especialmente complicados y extensos, requieren estas asociaciones bien dirigidas para su subsistencia y perfección. Y la experiencia, que es gran maestra de verdades, hace desear estas asociaciones a todos los artesanos.

Lección V

De la población, de las clases no producentes, y de la educación.

Los Políticos de la Grecia se ocupaban en buscar medios de disminuir el número de los ciudadanos. Para conseguir este objeto, era permitido el exponer a los hijos; a Aristóteles le parecía medio menos riguroso procurar el aborto; y Minos, que se decía inspirado de Júpiter, quiso precaverlo por medios infames. El mismo fin solían tener las colonias, que

por lo general se enviaban para desembarazar las repúblicas de un sobrante de ciudadanos que les era gravoso. Esta misma idea siguieron las instituciones de Rómulo: según ellas, el padre debía matar a todos los niños que naciesen con alguna deformidad, y tenía arbitrio de exponer a las hijas excepto las primogénitas. A estas antiguas leyes son semejantes las costumbres de la China, y las instituciones de la Isla Formoso: en aquella es lícito exponer los hijos; en esta las mugeres que conciben antes de los treinta años, deben procurar el aborto.

Todo al contrario sucede en las regiones de Europa, donde parece que no se ha aumentado bastante el género humano, y sólo se trata de los medios de aumentar la población. Ya en tiempo de Augusto se promulgó la ley Papia Poppea de maritandis ordinibus, que sólo tenía por objeto obligar a los Romanos a aumentar la población: porque estos, que para sujetar a su imperio el universo le habían despoblado, y que donde habían hecho un desierto, decían que habían pacificado aquel país; *Ubi solitudinem fecerant, ibi pacem appellabant*: conocieron al fin la falta de ciudadanos, que el hierro de las guerras civiles, y el lujo de una capital donde se consumían las riquezas de todo el universo habían destruido. Pero estas leyes produxeron tan poco efecto, que los Germanos hallaron despoblado el Imperio Romano; y en las sucesivas invasiones de los Bárbaros ya sólo encontraron estos otros Bárbaros en quienes cebar su furor. Apenas se puede firmar concepto de lo que padeció la población en el Imperio de Occidente con la crueldad, y desolación de los Bárbaros; y habiéndose reducido estos a un solo Imperio baxo el poder de Carlo Magno, parece que se había perdido hasta la esperanza de que la población de Europa se volviese a restaurar. Pero el Dominio feudal que entonces se introduxo, aunque en otras cosas tenía muchos inconvenientes, fue una poderosa causa para aumentar la población; porque cada Barón era un Príncipe en su pequeño país; y no sólo su riqueza y felicidad, sino aun su propia vida y libertad dependía del número de sus vasallos: por eso todos los Barones a porfía procuraron aumentar la población de su dominio, y se aumentó tanto el género humano, como si Pyrra hubiese vuelto a convertir las piedras en hombres. Finalmente en el siglo XVI los Barones volvieron a la legítima dependencia de sus Príncipes: las Ciudades grandes reconocieron a sus legítimos Señores: descubriéronse también entonces inmensos países casi desiertos, introduxose un nuevo modo de hacer la guerra, inventóse un nuevo lujo, nuevos males y nuevos peligros afligieron a los hombres, y volvió a disminuirse el género humano en Europa, o llegó a conocerse que de hombres nunca hay bastantes.

Éstas han sido las principales épocas que ha tenido la población de Europa; pero ya que ahora todos convienen en que debiera y pudiera estar mas poblada, tratemos de los medios de aumentar su población. Parecerá a algunos que, pues en la Grecia había sobra de habitantes, y en algunos pueblos del Mediodía todavía la hay, si se imitaran sus costumbres, e instituciones en nuestros países, sería igualmente crecido su número. Pero nunca nos hemos podido persuadir que en región alguna haya sobra de habitantes y sea menester valerse de los injustos y crueles medios del aborto, y de la exposición para disminuir su número. Porque en la Grecia nunca hubo sobra de hombres, sino de ciudadanos; y las mismas Repúblicas, que enviaban colonias de ciudadanos, que no sabían trabajar y se mantenían a expensas del público, hacían guerra a las naciones vecinas para cautivar a los enemigos que les cultivasen sus campos. Y lo que se dice de la China, y de otros países meridionales, están aquellas Provincias tan remotas, y su clima y costumbres son tan

diversos de los nuestros, que aquellos ejemplares no pueden servir de norma de lo que aquí se debiera practicar.

Veamos, pues de donde depende la mayor, o menor población de un país: en lo que los más juiciosos convienen que depende de los medios de subsistir; porque ni en los bosques hay más fieras que las que se pueden mantener, ni en el mar hay más peces de los que se pueden sustentar, ni en el mundo más hombres que modos de vivir. Pero como todos los hombres se mantienen de los frutos de la tierra, quantos más frutos esta produzca, tantas más gentes se podrán mantener. Y de aquí depende la resolución de lo que los Autores más versados en estas materias económicas han adelantado: que del empleo que se da a las tierras, nace la mayor, o menor población, cuyo empleo, como hemos visto en la Lección III, depende del modo de vivir y de pensar de los propietarios. Porque si estos, añaden, gustan de caballos, se aumentarán los prados; pero si emplean sus tierras como en la China, en producciones que sirven para mantenimiento de los hombres, se aumentarán los medios de subsistir estos.

Pero al contrario parece que siempre que se aumente la aplicación trabajo e industria del pueblo, siempre se aumentarán los mantenimientos y los medios de subsistir, sea qualquier el empleo que de las tierras se haga. Porque supongamos que de los frutos de tres fanegas de tierra se puede mantener un habitante, y que en un país hay tres millones de fanegas de tierra: en este país naturalmente podrá subsistir un millón de habitantes: estos, o tendrá cada uno las tres fanegas de tierra que le pertenecen, o estarán divididas desigualmente. En el primer caso cada uno trabajará su porción quanto necesite para su sustento, porque la igualdad de los habitantes dará poco estímulo a su aplicación y trabajo. En el segundo caso los propietarios darán la tierra a los colonos, los que la cultivarán con más cuidado y desvelo, con el fin de no sólo poder pagar los réditos al propietario, sino también de procurar su subsistencia. Y como las tierras quanto más se cultivan más producen, y quanto más producen mayor número de gentes mantienen, sin que se puedan determinar los límites de las producciones de la tierra, porque tampoco se puede señalar el fin a lo que puede mejorar el cultivo de los campos: no se podrá tampoco determinar hasta qué punto pueden llegar los medios de subsistir. Que los propietarios hagan un empleo, u otro de las tierras, nada importa para el caso; porque se reduce a que los colonos tendrán más lucro en unas cosechas que en otras; pero siempre la población se aumentará a proporción que se aumenten los frutos de la tierra.

Para que yo pueda explicar más mi pensamiento supongamos, que los réditos de un Estado son veinte millones de reales, porque el dinero representa las producciones de la tierra; que cada habitante necesita de quinientos reales para su mantenimiento físico; y que no hay comercio estrangero: yo digo que en este país habrá quarenta mil hombres; porque aunque parezca que un solo hombre consume cien mil reales, esto es una ilusión manifiesta, porque él no consume más que en su mantenimiento físico; lo que parece que gasta de más, lo consume en mantener a las otras clases, que están empleadas en trabajar para procurarle algunas comodidades; y el precio que da por este trabajo, es, como vimos arriba, el mantenimiento de los trabajadores. Pero el comercio estrangero no nos dexa conocer esto; porque muchos gastan lo que les sobra, en mantener a los estrangeros, que se emplean en sus comodidades y luxo.

De estas pruebas parece se concluye, que quando se han aumentado mucho las artes y la agricultura, que producen bienes con que sustentarse los hombres, efectivamente se aumentan estos, porque se aumentan los medios de subsistir; y al contrario, quando se aumentan los hombres, se aumenta la agricultura y las artes, porque se aumenta el consumo de sus producciones; y la agricultura y las artes crecen con el aumento del consumo de sus géneros y producciones: de suerte que quantos más hombres hay, con tanta más facilidad se mantienen: observación que debemos al célebre Barón de Biesfeld. Y como para aumentar el trabajo empleado en la agricultura y las artes, es lo mismo aumentar los trabajadores, que aumentar el producto de su trabajo: se conoce de aquí la utilidad de todas las máquinas, que en realidad aumentan el producto del trabajo, y por consiguiente los medios de subsistir. Mr. Melon, que es uno de los mejores autores en esta materia, hace burla de aquellos que habiéndose propuesto un proyecto para conducir el agua hasta las casas, se opusieron temiendo que habían de perecer los aguadores.

De aquí deducimos, que sea qualquiera el empleo de las tierras y la desigualdad de las posesiones, el número de los hombres en un país estará en razón del trabajo que se emplea en las artes y en el cultivo de los campos: de otra manera en razón de los productos y de las verdaderas riquezas. Sólo una excepción tiene esto, y es quando los que tienen más de lo necesario, se proveen de países extranjeros; porque entonces quitan el mantenimiento a los naturales, y sucede que poco a poco se van extinguiendo sus réditos, y ellos mismos empobrecen. Los moradores del globo de Júpiter, gente muy resuelta y, atrevida, tuvieron valor para viajar por los vientos, y llegaron al globo de la Luna, de donde sacaron inmensa cantidad de plata; los habitantes de Saturno, que es un planeta mayor, y donde el estaño se cría con abundancia, zelosos de la feliz empresa de los de Júpiter, dixerón entre sí: Pues nosotros abundamos de estaño, hagamos varias invenciones de él, y las trocaremos por los metales preciosos que tienen los de Júpiter. Estos se dexaron de tal suerte seducir con la hermosura y comodidad de estas invenciones, que no sólo les daban los tesoros que habían trahído de sus peregrinaciones, sino aun los frutos de su mismo planeta. Los habitantes de Júpiter estuvieron mucho tiempo admirados de hallarse pobres, quando eran dueños de casi todas las riquezas; una mutación muy estraña corrió el velo al engaño, y comenzaron a gastar lo superfluo en mantener a sus naturales. Visto ya que el aumento, o disminución de la nación depende de aumentar sus verdaderas riquezas, esto es, de aumentar el trabajo puesto en la agricultura y las artes que las producen: dos cosas nos dispensan de proseguir esta materia: la primera, porque en los libros que en nuestros tiempos se han escrito sobre la industria popular y la educación popular, obra muy conocida y estimada, se han explicado todos los medios de hacer universal y provechoso el trabajo; y la segunda, porque ya en las Lecciones antecedentes hemos dicho algo de este asunto.

Por lo que sólo resta hablar aquí de los medios de reducir las clases de los que no trabajan quanto sea posible, y de la educación para hacerlas útiles a todas; mas antes parece justo indicar los medios particulares que se suelen proponer para aumentar la población. De los quales el primero es procurar la sanidad del terreno, dando salida a las aguas estancadas, o derribando los bosques que impiden la ventilación. Este fin tenía la ley de los Egipcios con prohibir la carne de cerdo, que en aquel país causaba lepra. El segundo es procurar la fertilidad de las tierras, bien sea desaguando las lagunosas, o regando las secas, o engrasando las arenosas. El tercero facilitar los casamientos por medio de dotes, y destruyendo el luxo, que de mil modos causa la despoblación. El quarto reducir los feudos

y mayorazgos, o permitir que en parte sean enagenables. El quinto y más poderoso medio de aumentar la población es la monogamia junto con la indisolubilidad del matrimonio. No habiendo cosa más opuesta al aumento del género humano que el libertinaje y la facilidad de divorcio, o de separarse los casados, porque cómo se podrá esperar que se aumente el número de honestos ciudadanos en las Ciudades como Leipzig, donde la corrupción de costumbres es tan desenfrenada, que la séptima parte de los niños que nacen son espúreos. Es tan constante esta verdad de que la monogamia, e indisolubilidad del matrimonio son los más eficaces medios de aumentar la población, que David Hum, autor de quien no se puede sospechar que habla por preocupación, toma por asunto de vino de sus Ensayos Morales la confirmación de esta verdad.

Pero la causa principal de la población, o despoblación de un país siempre será la misma, es a saber, la industria y la aplicación de sus ciudadanos. D. Gerónimo Ustariz prueba que el descubrimiento de las Indias no fue causa de la despoblación de España, porque las Provincias más despobladas son las mediterráneas, que fueron las que menos gentes enviaron a las Américas. En efecto las riquezas de las Indias si se hubieran consumido en España, en lugar de disminuir su población, la hubieran aumentado; y si los Moriscos hicieron falta, fue porque era gente que trabajaba.

De esto se deduce cuán útil sería reducir las clases no producentes al mínimo posible; pero de esto no se puede tratar sin considerar cada una de ellas de por sí. La primera clase es la de los Proprietarios, que se divide en dos; porque o son de tierras, o de dinero puesto en censos, rentas vitalicias, &c. Esta se reputa generalmente por menos provechosa; porque sin aumentar las riquezas vive ociosa a costa de los demás. Aquella puede emplearse útilmente en la milicia y en las ciencias, y también en el comercio, si se le honra como merece. En Venecia se da la nobleza a censo, y en todas partes tuvo origen de las riquezas. Los mayorazgos, aunque muy útiles por otros respectos, tienen con todo el inconveniente de que impiden la circulación de las propiedades, y dexan a muchos nobles pobres y ociosos.

La segunda clase no producete es la de los comerciantes y Traficantes; y mientras estos conservan la buena fe, nunca su número es desmedido, porque son otros tantos canales por los que se reparten y circulan las riquezas por todo el Estado. A los propietarios y comerciantes se agrega en las Ciudades grandes un número desmedido de gentes ociosas, como de criados, cómicos, truhanes, impostores, &c. Sólo la buena educación de los propietarios hará corto su número.

La clase de los Defensores, o de la milicia, antiguamente no era distinta de los productores de los bienes; pero después que comenzaron los Príncipes de toda la Europa a mantener milicia fija y permanente, comenzó también esta a vivir a costa de las clases productoras. La ley del mínimo posible se conseguirá quando pocos soldados valgan por muchos; lo que se logra con la buena disciplina, y el amor a la patria; porque nunca han sido los mayores exércitos los que han hecho las más grandes proezas, como se ve en los Griegos, cuyos exércitos siempre fueron muy pequeños. Verdad es que el número de los soldados en una nación civilizada tiene límites puestos por la misma naturaleza, porque sólo la centésima parte del pueblo se puede destinar a la milicia permanente.

La clase de los Directores, esto es, de los que profesan las ciencias, como los Magistrados, Abogados, Maestros de ciencias y artes liberales, &c. no puede ser muy desmedida. Porque la misma naturaleza, dotando a pocos de los talentos necesarios para profesar las ciencias con dignidad, ha provisto el modo de que fuese corto su número; pero mientras que las ciencias hablen en una lengua exótica, la ilustración no puede ser común, y siempre habrá algunos impostores que ocupen el lugar de los verdaderos sabios.

Otra clase no producente suele ser muy dilatada, y es la de los mendigos y ociosos, de la qual trataremos con mas extensión, porque así lo pide la necesidad que hay de reducirla, y aun si fuera posible, acabarla. Preguntado un Rey de Persia por qué no edificaba hospitales, respondió que haría tan rico su imperio, que no serían menester; pero había de haber dicho lo contrario: Yo enriqueceré primeramente mi imperio, y después se preciso que construya hospitales. En efecto en las naciones bárbaras, o semicultas no hay mendigos, porque todos son igualmente pobres; pero en las naciones ricas y civilizadas la desigualdad de las posesiones reduce a algunos a la pobreza; porque como hemos dicho, en una nación culta los propietarios forman una pequeña parte del pueblo, y todos los demás viven a su sueldo, y expensas, que ganan con su trabajo; y este sueldo muchas veces es incierto, como el de los mercaderes. De aquí nace que la menor vicisitud, o vavén de la fortuna, como el mudarse un uso, dexa a muchos así artesanos como de las otras clases, sin ocupación, y por consiguiente en la pobreza.

Mas ya que por precisión ha de haber algunos pobres, tratemos del modo de reducirlos quanto sea posible, y de los medios de mantenerlos. Para esto hemos de suponer que los pobres se dividen en dos clases, unos que no pueden trabajar y otros que no quieren trabajar porque aunque generalmente se añaden los pobres que no hallan ocupación, y estos se cree que son la mayor parte con todo se puede dudar con razón si estos son verdaderos pobres; pues aunque es verdad que así en la labranza como en los oficios suele haber algunas mutaciones repentinas, que dexan a muchos sin ocupación, y por consiguiente en la mendiguez, con todo siempre hay otros oficios y otras ocupaciones que nacen quando las otras perecen, en que se pueden emplear. El que tiene algún modo de vivir, y le pierde es digno de lástima; pero el que dentro de algún tiempo no busca otro, es porque no quiere trabajar. Toman el mendigar por oficio, y compensan con la ociosidad y libertad en que viven su pobreza y necesidad. Vístete como los Moscovitas, dicen por desprecio los salvages de Siberia, y habrás de trabajar. Con todo estas mutaciones son dignas de lástima, y se debe procurar ponerlos en estado de continuar su trabajo; cuyo objeto tienen las Diputaciones de Parroquias establecidas en esta Corte.

Los pobres que no pueden trabajar, están imposibilitados, o por la edad, o por enfermedad: a la primera clase pertenecen los niños y los viejos: a la segunda los enfermos habituales, como los que padecen llagas, los tullidos, los ciegos, &c. En casi todas las naciones cultas se mantienen estos mendigando las sobras de los ricos; pero esto trae grandes inconvenientes, porque con el sobreescrito de pobres viven muchas gentes ociosas, vagamundas, y perjudiciales. Para evitar estos daños se han establecido las Casas de piedad, donde se recojan y sean asistidos los pobres ancianos, y se dé educación a los niños. Es verdad que también estas Casas de piedad tienen sus inconvenientes; pero como son menores que los de permitir vayan vagueando los pobres, propondremos aquí las reglas que

universalmente conviene observar en las Casas de piedad, por ser conformes con la naturaleza de su instituto.

La primera es, que las Casas de piedad han de estar del todo separadas de las Casas de corrección, y no han de servir para encierro de culpados, porque con esto se desacreditan con el público, que las juzga instrumento de la vanidad, odio, y fastidio de los ricos, enfriándose su zelo, y caridad, que son los móviles que le han de excitar, para proveer y mantener con su limosna a estas casas. Por más que todos conocemos la necesidad de los castigos, nadie se mueve a dar limosna para ver castigar a sus semejantes: es contra los sentimientos naturales de la piedad el pensar que se ha de dar limosna para los encierros violentos de los mendigos validos: nadie da limosna para las cárceles, y muchos para los presos.

La segunda es, que debe haber muchas Casas de piedad, una para los viejos, otra para los enfermos, y otra para los niños, así porque el trato y educación que se ha de dar a los niños y los ancianos debe ser diferente, como porque de estar muchas gentes juntas de varias edades, enfermos y sanos, se suelen ocasionar muchas y graves enfermedades.

La tercera es, que en ninguna de estas Casas se deben establecer fábricas, haciendo de estas el principal objeto de su instituto; porque suponemos que se forman de gentes que no pueden trabajar; aunque esto no es decir que a los pobres no se les dé alguna ocupación de la que sean capaces sus años y sus fuerzas.

Aunque el tratar de todo el gobierno y distribución interior de cada una de estas Casas de piedad, en que hemos dicho que se han de distribuir los pobres que no pueden trabajar, sería excedernos de los límites que nos hemos propuesto en estas Lecciones: con todo dexaríamos un gran vacío en una de las partes más principales de nuestro instituto, si no expusiésemos, aunque sea por mayor, los fines y objetos que se deben proponer aquellos a quienes pertenece la dirección y administración de estos piadosos establecimientos.

Y comenzando por las Casas de piedad para los pobres ancianos; aunque la edad en que el hombre se halla imposibilitado de subsistir con el sudor de su rostro, no se pueda determinar geoméricamente: con todo después de los sesenta años empiezan a decaer sus fuerzas, y los que antes no se procuraron medios para mantenerse en la vejez, y a esta edad comienzan a estar a cargo de los demás. Desde este tiempo se les ha de conducir a las Casas de piedad, donde se les debe procurar el sustento con toda la comodidad y aseo posible; porque son estos ancianos las verdaderas imágenes de JesuChristo: se les ha de tratar con suavidad y blandura, y aun con respeto, de que son dignos sus años: se les ha de convidar con el premio al trabajo de que sean capaces sus fuerzas, antes que obligarles: se les debe hacer amar este retiro, y reconocer este socorro en medio de sus adversidades, como un efecto de la Divina Clemencia. Deben las Casas de los pobres ancianos, en la suposición de estar separadas de las otras Casas de piedad, fundarse en las capitales y pueblos grandes, así para mayor consuelo de estos infelices, como para que siendo las gentes testigos de la suavidad y amor con que se les trata, se muevan a procurar la subsistencia de tan útiles establecimientos.

En quanto a las Casas de piedad para los enfermos habituales, las reglas que se han de observar son las mismas que acabamos de exponer en el párrafo antecedente; sólo que estas Casas deben estar separadas de los Pueblos grandes, no sea que la proximidad de los enfermos inficione a los sanos. Debe haber en ellas Médicos y Cirujanos que procuren la curación de sus dolencias, o a lo menos su alivio: en los pobres muchas enfermedades son incurables por falta de remedio. En medio de sus males no se les ha de permitir que vivan ociosos, sino se les ha de procurar alguna ocupación, o maniobra fácil, que les entretenga sin fatigarlos. En estos albergues se debe tratar tan bien a esta clase de pobres, que deseen ser admitidos, y nunca se les tratará con demasiada piedad. Son nuestros semejantes, ¿y por qué no estamos sujetos a su infeliz suerte?

Respecto a las Casas de piedad en que se han de educar los niños huérfanos y sin amparo; en estas lo primero no se han de confundir los expósitos con los niños pobres hijos de padres conocidos: porque aquellos tienen un sobreescrito, que nunca se les borrará; y aunque se diga que es una preocupación del vulgo: con todo como este desprecio en que son tenidos los que nacen fuera de legítimo matrimonio, honra al matrimonio, es conveniente mantenerlo, y hasta las mismas leyes autorizan esta común opinión. Nunca harán grandes progresos en la Sociedad civil, porque siempre serán tenidos en menos: el destinarles al servicio del público es justo, pues el público les libró de que pereciesen. Los niños huérfanos y sin amparo deben criarse en las Casas de piedad hasta que tengan edad suficiente para entrar de aprendices en casa de los artesanos: como a los diez años ya pueden comenzar a aprender algún oficio, hasta esta edad les debe mantener el público. Su crianza debe ser fuerte y vigorosa: la disciplina de estas casas severa y austera; regla general, los niños son mejores quanto con mas rigor se crían. Han de aprender a leer, escribir, contar, y dibujar, sin emplear en estos ejercicios todo el día, antes la mayor parte de él la han de emplear en algún trabajo corporal, porque a este se han de entregar enteramente después. Las ciencias y las artes en que trabaja mas el espíritu, son propias de gentes ricas. Estas Casas debieran estar apartadas de las Cortes y Ciudades grandes, porque el lujo, y la corrupción todo lo mina y todo lo penetra: estén lejos de los niños los malos exemplos.

La dirección de las Casas destinadas para las niñas huérfanas pide el mismo cuidado y vigilancia que las de los niños, y aun mayor, no sólo para acostumarlas a un trabajo continuo, y periódico, y a las labores propias de su estado; sino también para infundir en ellas las virtudes, que son el distintivo de su sexo: su mayor dote es el recato y la modestia.

Aunque para mantener las Casas de piedad ha dictado esta muy prudentes medios: con todo, si se ha de decir la verdad el medio más poderoso y seguro es el buen crédito con el público. Porque la piedad de los hombres bien manejada es un fondo inagotable: crean todos que las Casas de piedad no son prisiones: sean testigos de la caridad y blandura con que se trata a los pobres; y la piedad del pueblo crecerá quando aumenten las urgencias de estas asazas.

En quanto a los pobres no quieren trabajar, el ejército, la marina y las obras públicas parece que son otras tantas Casas de corrección. ¿Y que mejor remedio para los que por la mayor parte no les falta arte, u oficio, sino habitud al trabajo? Pero ya se les quiera poner en reclusiones donde se les enseñe algún arte, u oficio, ya se les dedique a los trabajos

públicos, nunca debe ser ni para siempre, ni por muy largo tiempo, lo que engendra en ellos la desesperación: la peor y más perjudicial de todas las pasiones que afligen a los hombres. Vivan con la esperanza de poderse enmendar y mejorar de suerte. Las Casas de corrección se han de mantener de los caudales públicos.

Antes de concluir esta materia nos ha parecido decir algo sobre la colección de los mendigos. Los que dirigen las Casas de piedad no deben forzar a los pobres para que se retiren a ellas, y ni después de reclusos les han de violentar para que permanezcan: esto incumbe al Magistrado. Porque si el pobre que ha huido del Hospicio vuelve a pedir limosna, el Magistrado le recogerá y castigará; si busca algún honesto modo de vivir, se ha logrado el fin; si torpe, le castigará igualmente el Magistrado. Con una piedad mal entendida se atribuyen algunos la facultad de juzgar de las acciones de sus semejantes, y de privarles de libertad por sospechas en su conducta y modo de vivir; con lo que quitan al Magistrado el derecho de juzgar con conocimiento de causa, y exponen a la inocencia a ser condenada a una cárcel privada. Tampoco parece ni honesto, ni provechoso enviar a los pobres a las tierras de su domicilio; porque ¿qué se adelanta con que Valencia, por exemplo, envíe veinte pobres a Murcia, y otros tantos devuelva Murcia a Valencia? Los pobres salen de sus lugares infelices para tierras abundantes, donde esperan mantenerse de las sobras de los ricos: enviarles a sus tristes tugurios, es lo mismo que decirles: vuelve a tu Patria, y allí perece. Ningún hombre es extraño a otro hombre.

Prosigue la lección V, y se trata de la educación.

La educación consiste en acostumar a los hombres a aquel género de vida que sea más útil para ellos, y para los demás, y en el asunto de que tratamos, el acostumar los ciudadanos a un trabajo diario y periódico es la parte más esencial de la educación. Es un error muy grosero creer que la educación tiene sólo al ánimo por objeto; porque el cuerpo que es instrumento del ánimo y de cuya robustez depende el vigor de aquel, debe también formarse para ciertos ejercicios, y por esto los Griegos inventaron los gymnasios para acostumar a sus ciudadanos a los trabajos de la guerra. En el hombre se debe considerar primero que es vegetable, y como tal debe acostumbrarse a aquellas cosas que son útiles para su conservación: lo segundo, que es sensible y fantástico, y como tal debe estar lleno de sentimientos, e ideas que sean útiles para él y para su Nación: finalmente que es racional, y como tal debe estar instruido no sólo de las verdades sublimes y christianas, sino también de aquellas que según su condición le pueden conducir a que viva con tranquilidad.

Pero aunque todas las clases deben tener muy buena educación y habituarse en alguna especie de trabajo; con todo la pobreza está expuesta al pecado, y el que se hace rico de repente no estará inocente. Salomón inspirado de Dios es el que habla. Entre las grandes riquezas, y una deplorable pobreza hay otro estado medio en el que se suele conservar la buena educación, y el pueblo le toma por modelo.

Lección VI

Del comercio interno, externo, y de las Colonias.

Esta materia merecía tratarse con más extensión de la que permite el tiempo que en ella podemos emplear; por eso solamente tocaremos los principios más generales primeramente del comercio interno, después del comercio externo, y últimamente de las Colonias.

Del comercio interno.

El Comercio es efecto de la mutua necesidad que los hombres tienen unos de otros; y el comercio interno de una nación civilizada es efecto de la división desigual de las posesiones, porque ya hemos visto en la Lección II que entre los propietarios de las tierras y las demás clases del Estado se introducía de necesidad cierta comunicación que daba fuerza y movimiento a toda la Nación, obligando a los propietarios a procurar el aumento de la agricultura, y a los artesanos a esmerarse en sus obras, para cambiar lo superfluo por lo necesario. Esta es la misma definición del Comercio. Por otra parte las tierras no todas producen todas las cosas; lo que igualmente obliga a los hombres a permutar entre sí las producciones de las tierras.

Consideremos ahora más de cerca el progreso del comercio, interno según la descripción que nosotros hemos hecho de la Sociedad civil en Aldeas, Villas, y Ciudades. Los de las Aldeas llevan a las Villas y Ciudades los frutos del campo para con su importe pagar a los propietarios los réditos de sus tierras, y pagar asimismo a los artesanos que ellos emplean. Este producto de las tierras parte devuelven los mismos propietarios a los colonos en pago de su mantenimiento, parte entregan los propietarios a los artesanos, y a las clases no productoras por su sueldo o salario, y parte tributan al Príncipe. Los artesanos devuelven al labrador la parte que le cupo, por los frutos de la tierra que le compran. Lo mismo sucede a las otras clases, aunque tal vez hagan los bienes algún rodeo antes de llegar a manos de los labradores. De esta manera entre Ciudades, Villas, y Aldeas se observa un perpetuo círculo; porque los frutos de la tierra, que son las verdaderas riquezas, o el dinero, que es su representante, pasa de mano de los labradores a los propietarios, que lo reparten a las otras clases, y estas en pequeñas porciones lo devuelven a los labradores, que lo recogen de nuevo para volverlo a entregar a los propietarios.

Para acalorar esta circulación hay ciertas personas intermedias, que son las que llamamos traficantes y comerciantes. Porque como a los labradores muchas veces les sería molesto ocuparse en la venta y transporte de sus frutos, se destinaron algunos a tomar esta conducción a su riesgo desde las Aldeas a las Villas o Ciudades; y estos se llaman traficantes. Y como muchas veces sucede que no todos los géneros que se llevan al mercado, hallan salida el mismo día: de necesidad se introduxeron otras gentes que empleaban su caudal en comprar el sobrante de los labradores, y del mismo modo las obras de los artesanos, para venderlas quando hubiese necesidad; y estos son llamados comerciantes.

A más de este continuo círculo que hacen las riquezas de un Estado entre las Ciudades, Villas, y Aldeas de cada una de las provincias, hacen otro mayor círculo entre las provincias y la Capital. Porque como los propietarios envían parte de sus réditos al Príncipe, y a más de esto en las capitales residen los propietarios más ricos: es preciso que parte de las riquezas de todas las provincias se conduzca a la capital; y como esta precisamente se ha de mantener de los frutos y géneros de las provincias, los que comprará con las riquezas que allí se han recogido de todas partes, es necesario que devuelva otra vez a las provincias aquellas mismas riquezas que de ellas había sacado. De aquí se deducen dos consecuencias: la primera, que si alguna provincia no tuviese comercio con la capital, esta provincia sería muy pobre, y se disminuiría notablemente, porque no volvía a recibir las riquezas que continuamente subministraba. La segunda, que la provincia que comercie en géneros con la capital será más rica y populosa que la que envíe los frutos de su tierra; porque la primera se reservará todos los frutos de la tierra, y mantendrá mayor número de habitantes, satisfaciendo a la capital con riquezas facticias; y la otra habrá de tener menor número de moradores de los que puede mantener con las producciones de sus campos, porque estas en gran parte sirven para el sustento de los que habitan en la capital.

El bien que este comercio interno produce al Estado es increíble; porque no sólo aumenta la agricultura y las artes, que son los dos manantiales de las verdaderas riquezas, sino también multiplica con la circulación estas mismas riquezas. Pero de la circulación hablaremos con más extensión en la Lección siguiente.

No hay medio más eficaz para fomentar el comercio interno como el concederle libertad: los privilegios exclusivos, las exacciones y los continuos registros, son sus contrarios, que, o le destruyen, o le perturban y amortiguan. También es muy esencial para mantener el comercio interno la facilidad de los transportes: porque donde no hay caminos, o donde no hay seguridad en ellos, no puede tener el comercio mucha extensión. El poner precio fixo a los géneros, no sólo es contra la libertad del comercio, sino también inútil; porque el precio de las mercaderías se fixa por la concurrencia quando el comercio es libre, pues si en algún ramo del comercio se gana mucho, desde luego se dedican otros al mismo comercio, hasta que se llega a proporcionar el precio de las mercaderías con su coste y una moderada ganancia, y así es inútil fixar los precios, quando habiendo libertad y prohibiendo los monopolios la misma naturaleza les fixará. Donde las provincias que componen un mismo Estado, por su vario temperamento producen diversos géneros, el comercio interno naturalmente ha de florecer mucho, si, o la falta de caminos, o alguna de las causas que acabamos de exponer, no le retardan y amortiguan.

El más excelente efecto del comercio es producir la abundancia de aquel género que se comercia; con lo que se demuestra quán ciega fue la política de aquellos que para procurar la abundancia de los géneros más necesarios, prohibieron que se pudiese comerciar con ellos. Mas como esto nos lleva a tratar del comercio de los granos, asunto que en nuestros tiempos ha dado motivo a tantas y tan curiosas investigaciones, hablaremos de él separadamente.

Pregúntase ¿quál es el medio más seguro para precaver la carestía de granos, y por consiguiente el hambre en un país templado donde se conozca la agricultura, y no se ignore

el comercio? Para resolver este problema hemos de suponer que tres suelen ser las causas de la carestía de los granos. La primera, la falta de cosechas en un país que se provee de sus propias producciones. La segunda, las cosechas demasiado abundantes, donde no tienen salida los granos; porque oprimen al labrador, le empobrecen, y le desaniman para otra sementera. La tercera, las tasas, e impedimentos puestos al libre comercio de los granos; porque como impiden la salida, desaniman igualmente al labrador. En un Estado que consta de provincias de varios climas, no es tanto de temer una falta de cosecha universal, quanto que la demasiada abundancia junto con los impedimentos opuestos a la salida de los granos hagan baxar tanto su precio, que los labradores, viendo que es inútil su trabajo, abandonen el arado, y no procuren tener cosechas abundantes en los años siguientes. De donde infaliblemente sucederá, que entonces por falta de agricultura llegará a tal extremo la carestía, que serán inútiles las tasas y los otros impedimentos puestos al libre comercio de los granos.

Pero esta libertad que se ha de conceder al comercio de los granos, debe tener algunas limitaciones. El exemplo de los Ingleses en esta materia es muy digno de imitarse; pues para prohibir por una parte que quando hubiera mucha carestía, no se extraxesen los granos, que eran necesarios para el consumo interior; y para animar a los labradores quando por la mucha abundancia de granos quedarían destruidos por el baxo precio de ellos, prohíben la extracción quando hay carestía de granos, y la premian quando es demasiada su abundancia. El medio que tienen para saber la copia que hay de granos, es muy seguro y sencillo, porque sólo atienden al precio en que está en los mercados; y como quando el comercio es libre, el precio de los géneros está en razón de su abundancia, o carestía, del precio de los granos coligen seguramente la copia que de ellos hay, y así tienen establecido, que en pasando de tantas libras la medida, esté prohibida la extracción, y hasta llegar a ella sea no solamente permitida, sino también premiada. Con esto han conseguido al mismo tiempo la abundancia de granos y el aumento de la agricultura. Este exemplo se ha imitado en nuestra España, aboliendo las antiguas tasas, y desde entonces se ha aumentado prodigiosamente el cultivo de los campos.

Para precaver la carestía se ha adoptado casi universalmente en Europa el sistema de los almacenes públicos. Porque en diez años, como comúnmente se dice, siempre hay muchas cosechas abundantes que podrán suplir para los años escasos. Nadie podrá dudar, que son necesarios almacenes de granos para precaver su carestía, especialmente en las ciudades grandes. Pero algunos autores modernos creen, que sería mejor dexar los almacenes a la libertad de los particulares, que sólo por su proprio interés reservarían el sobrante de los años abundantes para venderlo en los estériles; porque donde es libre el comercio, los granos no aumentan, ni disminuyen de precio pues en los años abundantes le dan valor los comerciantes que los reservan para los años escasos, y en estos abren sus almacenes; y como la concurrencia de muchos comerciantes hace que se contenten con ganancias moderadas, apenas se conoce la diferencia de precio de unos años a otros. Verdad es que en esta materia, de donde depende la subsistencia de todo el pueblo, sería muy arriesgado, y aun injusto, querer hacer nuevas experiencias.

Del comercio externo.

El comercio que se hace entre los moradores de un mismo país, se llama interno; pero quando estos cambian las producciones que les sobran, por las producciones de los países extranjeros que les faltan, el comercio se llama externo. Este comúnmente se divide en activo y pasivo: de economía y de lujo porque las naciones que viajan a los países extranjeros a vender allí sus géneros, se dice que ejercen el comercio activo; y las que se contentan con recibir los géneros de manos de estas naciones activas, entregándoles el sobrante de sus frutos, hacen el comercio pasivo. Si una nación que carece de propias producciones, transporta de un país a otro los géneros extranjeros, contentándose con la ganancia de los fletes, su comercio se llama de economía. Pero quando una nación rica de sus propias producciones por engrandecerse más y aumentar las riquezas y población de su país, comercia con otras en géneros superfluos, este comercio se llama de lujo.

Aunque el comercio externo ha padecido grandes variaciones; con todo el de las Indias Orientales se hace en nuestros tiempos del mismo modo que lo hacían los Romanos. Enviaban estos cincuenta millones de sestercios para comprar géneros de lujo; y ahora los Holandeses y los Ingleses llevan la plata de la América para comprar los mismos géneros. El comercio con las Indias Orientales siempre será dispendioso, porque como los Indios no han mudado de modo de vivir y tienen sus artes de que se proveen, sólo toman los metales en cambio de sus géneros. Al contrario, el comercio entre los pueblos del Norte y Mediodía debe ser útil a ambos, porque estos abundan de muchos géneros, como aceyte, vinos y sedas, de que aquellos necesitan; los que tienen con más abundancia la pesca, los granos, la madera, el cobre y la actividad y laboriosidad de sus naturales, con que compensar la fertilidad de los países del Mediodía; y así entre estos pueblos puede haber un comercio muy extenso. Esta es la causa por que el comercio de los antiguos, que estaba incluido dentro del Mediterráneo, y por consiguiente en los países de Mediodía, era mucho más limitado que el nuestro, que se extiende al Océano y a los países Septentrionales. Por eso antes el principal comercio se hacía de granos, y ahora de licores. De suerte que hasta la medida de la capacidad de los buques se ha mudado: antes su medida era por celemines, ahora por toneladas.

Explicuemos con brevedad las principales revoluciones que ha tenido el comercio. Las riquezas extraordinarias de Semíramis nos hacen sospechar que ya los Asirios poseyeron un gran comercio; pero los Tártaros, que han destruido y despoblado aquellos países y todavía los arruinan, no nos han dexado muestra alguna, ni vestigio de él. Entre los antiguos, después de los Asirios los Cananeos han sido los mas célebres por su comercio. Porque obligados por los Hebreos a cederles sus posesiones, hicieron un comercio de economía muy extenso por todas las costas del Mediterráneo, y llevaron sus establecimientos mas allá de las columnas de Hércules. Al contrario sus vecinos los Egipcios por un supersticioso principio de su vana religión se abstuvieron del comercio. Y los Hebreos, cuya principal ocupación era el cultivo de los campos, solamente quando conquistaron a los Idumeos los puertos de Elath y Asiongaber, tuvieron algún comercio en las costas del Mar Roxo y en el África Oriental. Que sus flotas comerciaban en estos países, y no en las Indias Orientales, se prueba por los géneros que conducían y por la novedad que hizo el descubrimiento del mar de la India hecho por Alexandro Magno. Entre los pueblos Europeos los Griegos por su situación se dedicaron al comercio: entre ellos los Atenenses obtuvieron por mucho tiempo el imperio del mar; y la Ciudad de Corinto, que estaba situada en el istmo del Peloponeso

con un puerto para recibir las mercaderías de Asia, y otro para recibir las de Italia, llegó a tal opulencia, que sería de envidiar, si no la hubiera hecho caer en tantas abominaciones.

Las conquistas de Alexandro Magno mudaron el rumbo del comercio, y los Reyes de Siria y Egipto, sus sucesores, tuvieron especial cuidado en que floreciese por sus Estados el comercio de las Indias Orientales, que había proyectado Alexandro Magno. Los Romanos, que conquistaron estos reynos, nunca tuvieron mucho genio para el comercio, y sus armadas navales no tenían otro fin que el de vencer a los enemigos de su Imperio; por eso el único comercio que conservaron, fue el de las Indias y el de la Arabia, cuyo comercio hacían por el estrecho de Suez y por el Mar Roxo. Después de la destrucción de los Romanos los Bárbaros que se establecieron en el Imperio del Occidente, destruyeron casi enteramente el comercio, hasta que algunas Repúblicas de Italia junto con los Catalanes renovaron el comercio de las Indias Orientales por el Egipto.

El descubrimiento del Nuevo Mundo y del Cabo de Buena-Esperanza dio finalmente nueva forma al comercio: entonces los Venecianos perdieron de una vez todo el comercio de las Indias Orientales, que pasó a los Portugueses, los que después lo han partido con las Potencias del Norte. Estas han sido las principales revoluciones que ha tenido el comercio. Y España que fue la descubridora del Nuevo Mundo, no sacó de su invención todo el provecho que se podía prometer, porque con la mucha abundancia de dinero se encarecieron de tal suerte los jornales, que los géneros estrangeros se vendían más baratos que los fabricados dentro del país: perdiéronse con esto las artes, y con ellas se arruinó la agricultura. Y España en este estado no se hubiera podido mantener, si las continuas remesas de dinero que le enviaban sus Indias, no la hubieran sostenido, aunque al mismo tiempo destruían su agricultura y manufacturas.

De todo lo dicho se deduce, que el comercio externo no sólo es útil, sino también necesario para dar mayor fomento a la agricultura y a las artes del que pueden tener con sólo el consumo interior. Una sola regla puede bastar para conocer cuándo es útil el comercio, y quando es perjudicial. Porque supuesto que en el comercio, o se cambian géneros con géneros, o frutos con frutos, o géneros con frutos: será perjudicial siempre que por manufacturas estrangeras enviemos los frutos de nuestro país, porque los labradores de nuestra nación mantienen a los artesanos estrangeros, disminuyendo notablemente la propria población. Pero al contrario el comercio será ventajoso, quando con nuestras manufacturas atrahemos las producciones de los otros países, porque se aumenta nuestra población en razón del número de los artesanos que los estrangeros emplean.

Esta regla parece todavía más cierta y segura que la que comúnmente se establece, es a saber: que el comercio es útil quando recibimos dinero por nuestras manufacturas, o productos, y es perjudicial quando quedamos deudores a las otras naciones de alguna cantidad de dinero: lo que comúnmente se llama balanza, o equilibrio del comercio. Porque la nación que tiene minas de metales, si continuamente no envía a las otras naciones, tendrá un sobrante de ellos, que le será gravoso; y como los metales no sirven por sí mismos al mantenimiento del hombre, el mayor fruto que de ellos se puede recoger es cambiar su sobrante con los extraños por las producciones de sus tierras, y mantener con ellas mayor número de habitantes. De esta manera la Italia, que en tiempo de los Romanos recibía las riquezas de todo el universo, mantenía diez y ocho millones de habitantes, quando ahora

solamente se le regulan seis millones, sin duda de los géneros que compraba con el sobrante de sus tesoros.

Generalmente hablando, el comercio pasivo es menos lucroso que el activo, porque entonces las naciones que comercian con nosotros, ganan el flete de las mercancías que introducen y de las que extraen, con lo que aumentan su población y marina. Pero aun en el caso de estar reducidos al comercio pasivo, conviene permitir la libertad de comerciar a todas las naciones extranjeras, porque de lo contrario se pierde infinito, pues se recibe la ley de aquel pueblo que tiene el comercio privativo, como sucede a los del Japón con los Holandeses. El comercio activo sin duda es mucho más provechoso y al que se debe aspirar: los medios de fomentarle son los mismos que los de fomentar la navegación. Pero como si tratásemos de esta materia, sería preciso que nos extendiésemos demasiado, solamente diremos que la acta de navegación de los Ingleses contiene los mejores principios para hacer florecer la marina y la navegación, y con ella el comercio externo. El comercio de economía, qual fue el de Tiro, después el de Marsella, y últimamente el de los Holandeses, requiere suma parsimonia y mucha buena fe, para que las otras naciones les dexen ganar el interés de ser los conductores, o arrieros del mar.

Digamos ahora alguna cosa de los medios generales con que se fomenta el comercio. La libertad y la protección son los dos polos sobre que gira el comercio. Quando no hay libertad, retiran los comerciantes sus caudales, no atreviéndose a fiarlos del arbitrio ageno; pero distíngase entre libertad del comerciante y libertad del comercio: por exemplo, el extraer las primeras materias sería libertad del comerciante, y tal vez destruiría el comercio. En quanto la protección, el comercio se protege por medio de tratados ventajosos hechos con las otras naciones, escoltando con naves de guerra las flotas mercantiles, asegurando los mares, y honrando a los comerciantes. Pero como el honor y distinción de alguna profesión no tanto depende de ciertas señales exteriores de distinción y nobleza, quanto de la opinión que tiene el pueblo de aquella profesión: nada influye más en la opinión que el pueblo tiene de las varias clases del Estado, que la jurisprudencia criminal. El que mataba a un Godo, debía pagar quinientos sueldos: el que mataba a un Romano, trescientos; por eso un Godo era tenido en mucho más que un Romano. El comerciante que en la mas próspera fortuna puede temer el verse encarcelado por deudas, será tenido en poco. Una ley que librará de vexaciones al comerciante que sin culpa suya quebrase, aumentaría mucho el honor de esta profesión.

De las Colonias.

El fin que ahora tienen las colonias es muy distinto del que tuvieron entre los Griegos, porque ellos enviaban las colonias para desembarazar sus Ciudades de un sobrante de ciudadanos, que les era gravoso; al contrario los pueblos Europeos envían ahora sus colonias sólo con el fin de extender su comercio. Hay dos clases de colonias: unas son a manera de factorías, que no tienen otro fin que el de mantener el comercio con las naciones vecinas a la colonia. Las otras tienen por objeto poblar el país que se ha conquistado para mantenerlo sujeto a la Metròpoli. Es ley del Derecho de Gentes común a todas las colonias Europeas, el que no puedan comerciar, sino con la Metròpoli, porque de otra suerte sería

inútil el gasto de haberlas enviado; por consiguiente la navegación en los mares de las colonias debe ser privativa de aquella nación que las ha enviado. Por la misma razón es sumamente útil que las colonias estén dedicadas al cultivo de las tierras, que no tengan marina propia, y que las tierras de las colonias no lleven los mismos frutos que las de la Metrópoli como sucede en gran parte de nuestras posesiones de América; porque esto hace indisoluble la unión de las colonias con la Metrópoli, necesitando mutuamente las unas de las otras.

Es muy digno de notarse que las colonias de las Repúblicas son esclavas de la Ciudad Metrópoli, porque hasta las Provincias lo son. Pero en las Monarquías es igual la condición de los súbditos que viven en las colonias y de los que habitan en la capital. Así se vio en Roma: mientras que fue República, todo el universo estaba sujeto a esta Ciudad; pero quando se convirtió en Monarquía, Roma se esparció por todo el universo, habiendo el Emperador Antonino concedido el derecho de ciudadanos Romanos a todos los que vivían baxo su Imperio.

Lección VII

De la moneda.

Ya hemos dicho que el precio de las cosas se establece en los cambios, o permutaciones, quando necesitando unos de las cosas de que otros abundan, las truecan mutuamente con la esperanza de recibir por ellas el equivalente: que este equivalente no consiste en recibir una cosa de igual cantidad a la que se da, sino en que sea de igual estimación: por eso siguiendo la opinión del Abad de Condillac: hemos definido el precio la estimación relativa de una cosa comparada con otra: por exemplo, una arroba de aceyte es igual en cantidad a una arroba de vino; pero si en algún lugar se diesen dos arrobas de vino por una de aceyte, la estimación, o valor del aceyte sería doble de la del vino; y en esta estimación relativa consiste el precio de las cosas.

Ya hemos expuesto en la Lección II de dónde depende el mayor, o menor precio de las cosas, y allí diximos que el precio de las cosas es proporcionado a la cantidad de la tierra, y a la cantidad del trabajo, que se emplea en su producción. También expusimos en el mismo lugar, que la abundancia y carestía de las cosas era lo que fixaba últimamente su precio. Supongamos, pues, ahora que la arroba de aceyte es doble rara que la del vino: tendrá también una estimación, o precio doble: de donde se podrá deducir que el aceyte tiene mayor estimación en un duplo que el vino: luego dando doble vino por el aceyte, el cambio será igual: del mismo modo que, suponiendo ser el oro diez y seis veces más estimado que la plata, para igualar un cambio de plata y oro, es menester que por cada onza de oro demos diez y seis onzas de plata, y el defecto de la estimación lo supla la cantidad, y en esto consiste la igualdad de los contratos.

De aquí se deduce que no se pueden trocar las cosas con igualdad si no se conoce antes su precio o estimación. Esta estimación se puede conocer de dos modos, o comparando la una con la otra, y viendo qual de las dos tiene mayor precio, o comparándolas con otra tercera, cuyo valor y estimación sea más conocido. Así como para medir dos cuerpos nos podemos valer de dos medios, es a saber, o de juntar el uno al otro y ver cuál de los dos es mayor, o de tomar una extensión conocida, como una vara, un pie, y medir entrambos cuerpos por aquella cantidad, de donde resultará igualmente cuál de los dos es mayor: del mismo modo para medir la estimación de dos cosas, o se puede comparar solamente la estimación de la una con la de la otra o se puede tomar por medida otra cosa, cuya estimación sea más conocida, y comparar con ella ambas cosas, de donde resultará cuál tiene mayor estimación.

Los Negros de la Abisinia para cambiar sus arenas de oro con la sal que les traen los Moros de las carabanas, se valen del primer medio: ponen los Negros en un montón sus arenas de oro, y los Moros en otro su sal. Si al Negro le parece que no hay bastante sal, va disminuyendo su montón hasta que se convienen ambos. Del segundo medio se valió Homero, quando para darnos a entender que las armas de Laomedonte valían mucho más que las de Diomedes, compara su valor con el de los bueyes, cuyo valor debía de ser entonces muy conocido, y así dice que las armas de Laomedonte valían cien bueyes, y las de Diomedes nueve.

De aquí aparece que la misma razón natural, que conduxo a los hombres a valerse de ciertas cantidades conocidas para medir las cosas, los conduxo también a valerse de la estimación conocida de las cosas para comparar entre sí aquellas cuya estimación ignoraban. Así vemos que quando las naciones exercían la vida pastoril, se valían de los ganados, cuyo precio era muy conocido, para medida común con que estimar las demás cosas. Los Griegos se valieron de los bueyes, los Romanos de las ovejas; y aun después que inventaron el dinero, conservaron el nombre; por lo que fue llamado pecunia.

Los metales al principio sólo servían, o para fabricar armas, o para adorno de los Templos y luxo de los hombres. Esto les dio desde luego estimación; pero no fue tan conocida, que pudiesen servir de medida de las otras cosas. Quando con el tiempo comenzó a ser común el uso que se hacía de los metales, ya los hombres comenzaron a comparar las cosas con ellos, y averiguar qué porción de metal se daría por cada una de ellas. Desde entonces comenzaron los metales a ser precio eminente de las cosas, y por lo general ya las cosas no se trocaban entre sí, sino con los metales. Porque el permutar las cosas entre sí tenía el grande inconveniente de que muchas veces a uno no hacía falta lo que al otro sobraba, y por eso no se podía verificar el cambio. Pero después que por los metales se hallaban todas las cosas, todos tuvieron utilidad en cambiarlas por los metales, porque los conservaban para expenderlos quando tuviesen necesidad de alguna cosa. Desde entonces los metales representaron todas las cosas, y fueron signo de ellas; y al contrario las cosas representaron a los metales, que es lo mismo que decir que todas las cosas se hallaban por los metales, y estos se hallaban por las cosas.

El primer uso que se hizo de los metales como precio eminente, fue pesándolos, como se conoce con evidencia en el aes grave de los Romanos, que se daba por las cosas. Pero después conociendo el embarazo que tenía el valerse en todas las compras de peso para

medirlos metales, y el engaño que podía haber mezclando unos metales con otros, se inventó el sellar con un sello público los pedazos de metal, y que aquel sello sirviese de prueba de la cantidad y calidad de metal que incluía aquel pedazo sellado. Estos pedazos de metal es lo que llamamos moneda.

Para conocer la calidad de los metales hemos de suponer que el oro y la plata, que son los principales para el comercio, siempre tienen algo de mezcla de otro metal inferior: el oro está mezclado con plata, y la plata con cobre. Para conocer en una pieza de metal cuánto hay de metal puro, y cuánto hay de mezcla, se divide en doce partes iguales. Para que un metal sea de ley, esto es de aquella calidad y bondad, que comúnmente suele tener en Europa, debe constar de once partes de metal fino y una de mezcla: v. g. el oro, que se divide en veinte y cuatro quilates, debe tener veinte y dos de oro puro y dos de plata que es la duodécima parte. Del mismo modo la plata ha de tener once dineros de plata pura y un dinero de cobre. Si tienen más de la duodécima parte de mezcla, se llaman de baja ley; y si tienen menos mezcla de la duodécima parte, son de superior calidad.

El cuño, pues, en los metales es un testimonio público de la cantidad y calidad que contiene cada pieza de metal. Para esto hemos de suponer, que al principio todas las monedas eran reales, porque tenían aquella porción de metal que el nombre indicaba: v. g. una libra de plata era diez y seis onzas de plata, un marco ocho onzas. Pero después los Príncipes comenzaron a hacer monedas con el mismo nombre; pero substrayendo de la cantidad que el nombre indicaba, como se ve en las libras tornesas, que ciento y doce forman una libra efectiva de plata: estas monedas, que no tienen la cantidad del metal que el nombre indica, se llaman monedas ideales. Otras veces sucedió haberse conservado el nombre de aquella moneda en el comercio y no hallarse efectiva, como un ducado: no hay moneda alguna que corresponda a un ducado. Estas monedas, que nunca se hallan efectivas, se llaman puramente ideales.

Tienen, pues, los metales dos precios, de los cuales el uno se puede llamar intrínseco, y el otro extrínseco: el primero consiste en la estimación que todos hacen de ellos, así por los usos para que pueden servir, como por ser signos de todas las verdaderas riquezas. Porque todas las cosas se cambian por los metales, y estos se permutan recíprocamente por las cosas: así el valor intrínseco de los metales consiste en su estimación relativa con las cosas: de suerte que todas las cosas juntas valen todos los metales, y los metales todas las cosas juntas: la mitad de los metales valdrá la mitad de las cosas, el tercio el tercio, la centésima la centésima, la milésima parte la milésima, &c. De aquí se deduce que si se doblara la cantidad de las cosas, se doblaría el precio de los metales, porque a cada parte de metal correspondería el doble de cosas de las que ahora corresponden; y si se doblara la cantidad de los metales, se doblaría por la misma razón el precio de las cosas; que es lo que sucedió a Roma con la conquista de España, y a España con la conquista de América.

A más de este precio intrínseco, los Príncipes dan otro valor a los metales acuñándolos, que se llama precio extrínseco, como quando mandan que una onza de plata valga veinte reales. Este valor extrínseco nada añade, ni disminuye al verdadero valor intrínseco de los metales; porque una onza de plata siempre corresponde a la misma cantidad de cosas que se le dé el valor de veinte, o de diez reales. Así como nada aumenta, ni disminuye la cantidad del trigo el que se aumente, o disminuya la medida: del mismo modo nada aumenta, ni

disminuye el valor de los metales que se aumente, o disminuya su valor extrínseco, que es como la medida.

Supongamos, por ejemplo, que de una onza de plata se quieran hacer dos onzas, o lo que es lo mismo, a una onza de plata, que antes valía veinte reales, se le dé el precio de quarenta, desde luego los quarenta reales corresponderán a la misma porción de cosas a que antes correspondían veinte reales, esto es, la onza de plata: de suerte, que los géneros que antes daban por una onza, o veinte reales, ya sólo los querrán dar por quarenta, esto es, por la misma onza. Luego que se aumente o disminuya el valor extrínseco de los metales, siempre las cosas quedarán en el mismo estado, porque el precio de ellas, no se regula por el valor extrínseco, sino por el intrínseco, esto es, por la cantidad y calidad de los metales. De aquí nace que siempre que se aumenta el valor numerario, se aumenta el precio, de todas las cosas; y quando se disminuye el valor numerario, se disminuye el precio de todas ellas.

A más de la relación que tienen los metales con las cosas, tienen ellos también relación entre sí, siendo mutuamente precio los unos de los otros: v. g. el oro se cambia por la plata, esto es, se aprecia por tantas onzas de plata, y al contrario. El tener un metal más precio que otro, depende de la abundancia, o carestía. Así en el Japón la relación del oro a la plata, es como uno a ocho; en la China como uno a diez; y en la Europa generalmente como uno a diez y seis. En graduar los metales, esto es, en determinar quanto más se debe dar de un metal, que del otro: v. g. cuántas onzas de plata se deben dar por una de oro, se debe guardar exactamente la proporción que está establecida entre las naciones que mutuamente comercian. Porque si un Príncipe de la Europa mandase que en sus Estados por quince onzas de plata se diese una de oro, inmediatamente las otras Naciones comerciantes introducirían su plata en aquella nación para exportar el oro, porque llevándole a su país, en cada onza de oro ganarían una de plata; y así dentro de poco tiempo quedaría aquella nación sin ninguna moneda de oro. De todo esto se colige que son inútiles los aumentos y baxas que se hacen en el numerario, y también que es imposible fixar el precio de las cosas.

Celébrase mucho la sentencia de Tácito, quando hablando de los Germanos, dice: *Germanis aurum et argentum propritii an irati Dii negaverint, nescio*. Y a la verdad muchos creen que es mayor el daño que el provecho que han traído los metales a los hombres; pero con todo, si se considera con reflexión, se hallará que antes de la invención del dinero los trueques, o cambios, no siempre se podían efectuar, porque sucedía que de lo que uno abundaba, el otro no necesitaba; pero después que se adoptaron los metales por signo común de todas las cosas, hallaron todos interés en cambiar sus sobrantes por los metales; de aquí se pueden colegir los buenos efectos que la introducción del dinero ha causado a la Sociedad humana; porque el dinero ha aumentado la agricultura, las artes, y el comercio; pues los labradores y artesanos, que antes sólo trabajaban para tener lo necesario, comenzaron a trabajar para tener sobrantes, que cambiar con el dinero; y el comercio que antes sólo se podía hacer entre lugares inmediatos, se comenzó a hacer con provincias muy remotas. Luego la invención del dinero ha sido causa de que se aumentasen las riquezas primitivas, y con ellas la población, y cultura de las naciones.

La circulación del dinero es una de sus mejores propiedades, pues aumenta en realidad las riquezas del Estado como si se aumentaran los mismos metales; porque supongamos

que una familia tiene bastante con cien ducados para mantenerse, y que esta cantidad circula por diez familias en un año; será cierto que todas las diez familias han tenido los cien ducados que necesitaban para su manutención, y será igualmente cierto que cien ducados, circulando diez veces, producen el mismo efecto que si hubiera habido mil ducados efectivos repartidos en las diez familias. David Hum decía con razón, que la circulación era como el sebo que se pone a los exes, y aumenta el movimiento de las ruedas: así la circulación hace pasar las riquezas primitivas de unas manos a otras, y mantiene las familias en la abundancia.

Dos efectos produce la circulación en el Estado: el primero aumentar las riquezas, como hemos visto; y el segundo aumentar la agricultura, las artes, y el comercio; porque lo que aumenta la agricultura, y las artes es el tener salida los géneros: donde hay circulación tienen mayor despacho los labradores y artesanos de sus géneros, y por eso se aplican con mayor constancia y actividad a sus tareas. También con el aumento de la circulación se aumenta notoriamente el comercio; porque no puede circular el dinero sin que circulen los géneros; y así no puede circular el dinero sin que se extienda el comercio.

La circulación está en razón de la cantidad del dinero, y del tiempo en que circula. Sean dos Estados A y B: en A haya un millón de dinero efectivo, y en B medio: circulen ambas cantidades una vez en un año: la circulación del lugar A será doble de la del lugar B; pero si en el lugar B circulase dos veces al año el medio millón, produciría el mismo efecto que el millón de A. Con que la circulación está en razón de la masa, o cantidad del dinero y del tiempo en que circula. Dos medios prescriben los AA. económicos para aumentar la circulación del dinero: el primero es aumentar su masa efectiva: el segundo, facilitar que circule en breve tiempo.

Tres son los medios que han adoptado las naciones para aumentar la cantidad de los metales: el primero, las conquistas: el segundo, los minerales, y el tercero, la agricultura artes y comercio. Los primeros Romanos consiguieron el dinero por las conquistas, y los Argelinos no conocen actualmente otro modo de enriquecerse sino la piratería. Pero este medio no produce los efectos que se desean, porque los pueblos robadores son por otra parte robados, y la guerra que se enciende entre las naciones limítrofes causa la desolación de unas y de otras. El segundo modo de enriquecerse son las minas; pero aunque es muy celebrado, no es muy seguro: lo que los antiguos nos quisieron dar a entender con la fábula de Midas. Dos circunstancias hacen que el medio de enriquecerse sacando los metales de la tierra no sea el más seguro: la primera, que todas las minas quanto más se trabajan, rinden menos; y la segunda, que los metales que producen, valen menos a proporción de la mayor copia que de ellos hay. Porque si suponemos que se ha aumentado la cantidad de los metales como veinte a uno, veinte millones de metales valen ahora lo mismo que antes un millón. Con esto se conoce claramente que las riquezas que producen las minas, no son tan grandes como comúnmente se piensa, especialmente si la Nación abandona la agricultura, y las artes, y damnatur ad metalla.

El único medio verdadero y seguro de acrecentar la masa del dinero es la agricultura, industria, y comercio: medio solamente justo de sacar el dinero de las naciones, que abundan en signos y están faltas de las cosas necesarias, y el único medio de conservarlo en las naciones que abundan de metales. D. Gerónimo Ustariz demostró en su tratado del

comercio, que siempre que fuese mayor la introducción que una nación hacía de sus géneros en otra, que la exportación que hacía de géneros de aquella: la desigualdad se había de satisfacer con dinero: de donde deduxo, que las naciones donde florece más la agricultura, las artes y el comercio, como introducen más géneros en las otras naciones de los que exportan, han de sacar en dinero efectivo, el equivalente de los géneros que han introducido. Buen exemplo son de esto los Ingleses y Holandeses, en cuyas naciones son mucho más abundantes los metales que en las que poseen muchos y ricos minerales.

Para facilitar la circulación se han inventado unos signos del dinero, que así como este representa las cosas, así ellos representan al dinero, y sirven en su lugar. Tales son los billetes, o pólizas de los bancos públicos, de las compañías de comerciantes, y otros, como las letras de cambio. Nosotros sin entrar en una explicación muy prolixa de estas cosas, porque la mayor parte de ellas no se usan en nuestra nación, trataremos con brevedad de su origen y naturaleza.

Se cree comúnmente que los Venecianos comenzaron en el siglo XII el uso de los billetes de banco, porque no teniendo fondos para sostener la guerra que hacían con el Imperio Griego, tomaron dinero prestado de los particulares, dándoles un billete, o póliza, que representaba su crédito, y permitiendo que estas pólizas se pudiesen negociar. Baxo este pie se formaron después los Bancos de Génova, de Holanda, de París, &c.

Se dice que al mismo tiempo los judíos perseguidos por los de las Cruzadas introduxeron las letras de cambio; porque habiendo dexado sus caudales en poder de algunos amigos, desde su retiro daban libranzas contra ellos, y de este modo se introduxeron las letras de cambio, que sirven para facilitar el comercio externo, así como los billetes de banco facilitan el interno.

Al principio del siglo XVI, con motivo del descubrimiento de la América, se formaron muchas compañías de comerciantes, las que enriquecieron en breve tiempo. Estas no solamente se formaban de los mercaderes, sino también de otros accionistas, que ponían su caudal en la compañía. En crédito de estas acciones daba la compañía sus vales, o billetes; y cambiándose estos en lugar de dinero, fue otra invención de dinero representativo, semejante a los billetes de banco.

Las rentas vitalicias, que algunas Cortes tomaron sobre sí, es también otra especie de dinero representativo. Finalmente los bancos públicos, o privados, donde se pone el dinero, y se saca certificación de la cantidad que se tiene depositada, cuya certificación, o billete sirve después para el comercio lo mismo que el dinero efectivo, ha aumentado también el número de los signos. El motivo por que en el comercio se admiten estos papeles, es porque siempre que se quiera realizar aquel vale, se acude al banquero, el que retirando la póliza, da su importe en dinero efectivo.

Todas estas operaciones facilitan maravillosamente la circulación por dos motivos: el primero, porque así como antes para todos los contratos era menester tener dinero efectivo, ahora se hacen los pagos con estos papeles y se comercia con más facilidad; y el segundo, porque el crédito hace que haya más papeles de los que corresponden al dinero efectivo

que hay; y como se estiman tanto como el dinero efectivo, es lo mismo que si se hubiera duplicado, o triplicado este.

Tratemos ahora con brevedad de las letras de cambio. Estas consisten en que el comerciante de una Ciudad manda a un comerciante de otra, que pague cierta cantidad que él ha recibido, o que gire una letra para que se pague aquella cantidad en un tercer lugar. Los que hacen este comercio se llaman cambistas; y sin tratar ahora de la parte mecánica, la política consiste en dos cosas: la primera en transportar el dinero de un lugar a otro; y la segunda en el precio que se da por aquel transporte. Quando se da la misma cantidad que se ha recibido, se dice que el cambio es igual; mayor, o menor, según se recibe más, o menos. Las causas de donde depende el que baxe, o suba el cambio, y sus efectos son muy complicadas para que puedan hallar aquí lugar.

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#).

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#).



editorial del cardo